

IV. POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

1) AGRICULTURA

i) Características

1. En 2011, la agricultura y la silvicultura representaron aproximadamente un 1,2 por ciento del PIB, superando así el 1 por ciento registrado en 2006. Con respecto al empleo, el sector agrícola empleó a casi 4.700 personas en 2010; si bien esta cifra representa sólo un 2,9 por ciento del empleo, supone un aumento con respecto a las 4.400 personas empleadas en 2008. Dicho aumento es poco común para un país desarrollado y podría ser fruto de la crisis financiera (cuadro IV.1).

Cuadro IV.1
Panorama general de la agricultura en Islandia, 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Contribución al PIB (%)	1,0	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2
Número de personas empleadas	.. ^a	.. ^a	4.400	4.300	4.700	4.800
			(Millones de ISK)			
Valor de la producción	17.612	18.607	20.335	20.524	21.192	26.623
<i>de la cual</i>						
Leche	5.419	5.925	7.457	9.106	9.230	9.618
Carne de vaca y ternera	1.228	1.351	1.536	1.605	2.228	1.987
Carne de ovino	2.688	2.820	3.340	3.322	3.613	4.509
Carne de porcino	1.635	1.802	1.972	1.798	1.749	2.188
Carne de aves de corral	1.717	2.051	2.184	2.244	2.251	2.650

a En las estadísticas sobre empleo en la agricultura correspondientes a 2006 y 2007 se utilizó una metodología diferente y no es posible compararlas con los años posteriores.

Fuente: Oficina de Estadística de Islandia. Consultado en: <http://www.statice.is/>; y autoridades islandesas.

2. Sólo alrededor del 1 por ciento de la superficie terrestre de Islandia, de 103.022 km², es apta para el cultivo; un 25 por ciento aproximadamente es apta para el pastoreo, que también puede utilizarse en parte para cultivar forraje. En 2009, existían unas 3.045 explotaciones agrícolas, prácticamente todas de propiedad y explotación familiar.¹ Las explotaciones se dedican principalmente a la producción de ganado y productos del ganado y la mayoría de los cultivos se destinan a forraje, aunque se cultivan algunas hortalizas, tanto en exterior (papas y repollo) como en invernadero con fuentes geotérmicas de calefacción. La mayoría de las explotaciones suelen ser bastante pequeñas, con un promedio de sólo 35 vacas por granja lechera.

3. Además del riguroso clima y la falta de tierra apta, el margen para aumentar la productividad en Islandia también se ve limitado en cierta medida por una base genética reducida: sólo existe una raza lechera, una ovina y una equina. Estas razas se han desarrollado en forma aislada del resto del mundo y son vulnerables a las enfermedades contagiosas, lo que dificulta implantar nuevo material genético en forma segura.²

4. En Islandia la agricultura está muy subvencionada y la mayor parte de la ayuda se brinda mediante medidas de sostenimiento de los precios del mercado, principalmente la aplicación de aranceles altos que contribuyen a mantener precios internos elevados en comparación con los

¹ Información en línea del Ministerio de Pesca y Agricultura. Consultada en: http://eng.sjavarutvegsraduneyti.is/immigrants/icelandic_agriculture/ [julio de 2012].

² Jóhannesson (2010).

mundiales y por lo tanto dan lugar a una importante transferencia de los consumidores a los productores agrícolas. En 2010, el valor total de la ayuda a los productores agrícolas fue de 14.000 millones de coronas islandesas aproximadamente, lo que equivale a 4,6 millones de coronas islandesas por explotación o 2,9 millones de coronas islandesas por persona empleada en la agricultura.

ii) Comercio

5. Islandia es importador neto de productos agrícolas.³ En 2011, el valor de las exportaciones ascendió a unos 81,5 millones de dólares EE.UU. y el de las importaciones a unos 208 millones de dólares EE.UU. Las principales exportaciones son la carne de cordero y oveja, el agua, los caballos vivos, las preparaciones alimenticias y la peletería en bruto (principalmente el visón). Ahora bien, las exportaciones de algunos productos varían considerablemente de un año a otro: el valor de las exportaciones de carne de ovino se triplicó con creces de 2007 a 2010 y retrocedió en 2011, mientras que las exportaciones de peletería fluctuaron considerablemente entre 2006 y 2011 (cuadro IV.2).

Cuadro IV.2
Exportaciones de productos agrícolas, 2006-2011
(Millones de dólares EE.UU. y miles de toneladas)

SA 2002	Designación		2006	2007	2008	2009	2010	2011
0204	Carne de animales de las especies ovina o caprina	Miles de toneladas	1,15	1,08	1,80	2,55	3,44	2,68
		Millones de \$EE.UU.	5,01	5,32	9,74	11,37	17,37	17,14
4301	Peletería en bruto	Miles de toneladas	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02
		Millones de \$EE.UU.	8,62	9,63	12,28	7,57	5,29	10,48
2201	Aguas, sin edulcorar	Miles de toneladas	6,50	9,84	15,11	8,04	13,17	14,87
		Millones de \$EE.UU.	3,51	5,51	8,29	4,58	7,52	8,29
0101	Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos	Miles de toneladas	0,44	0,45	0,69	0,50	0,43	0,37
		Millones de \$EE.UU.	6,07	7,56	12,21	8,04	7,39	6,70
4102	Cueros y pieles en bruto, de ovino	Miles de toneladas	2,22	0,94	1,04	2,72	2,56	1,67
		Millones de \$EE.UU.	2,18	1,03	1,09	1,83	2,92	5,26
2309	Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación animal	Miles de toneladas	1,79	1,20	3,56	0,35	0,15	5,68
		Millones de \$EE.UU.	2,21	2,01	5,01	1,17	0,69	4,67
2106	Preparaciones alimenticias, n.e.p.	Miles de toneladas	0,07	0,03	0,05	0,14	1,32	0,39
		Millones de \$EE.UU.	1,02	0,86	1,51	2,23	5,30	3,70
		Otros productos	Millones de \$EE.UU.	15,65	17,97	20,81	15,07	20,46
	Exportaciones totales	Millones de \$EE.UU.	44,27	49,90	70,95	51,86	66,95	81,47

Fuente: Base de datos Comtrade de las Naciones Unidas.

6. Las importaciones de productos agrícolas están muy diversificadas y están encabezadas por los productos de panadería, pastelería o galletería, el café, los alimentos preparados y el chocolate, aunque los 10 primeros productos de importación constituyen menos de la mitad de las importaciones totales. El total de las importaciones de productos agrícolas refleja la situación económica, con un fuerte crecimiento hasta 2008, seguido de un marcado descenso en 2009 (cuadro IV.3).

³ Al examinar el comercio agrícola de Islandia se excluyeron todas las líneas arancelarias correspondientes al pescado y sus productos ya que las exportaciones de estos productos son muy superiores a las exportaciones de los productos agrícolas. A efectos de esta sección del informe, la definición de producto agrícola utilizada es la que figura en el Anexo 1 del Acuerdo sobre la Agricultura, en la que se considera que el pescado y los productos de pescado están comprendidos en las partidas 020840, 03, 051191, 1504, 1603, 1604, 1605 y 230120 del SA. El tema de la pesca se trata más adelante en la sección 2).

Cuadro IV.3
Importaciones de productos agrícolas, 2006-2011
(Millones de dólares EE.UU. y miles de toneladas)

SA 2002	Designación		2006	2007	2008	2009	2010	2011
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	Miles de toneladas	5,73	6,68	6,12	5,30	5,49	5,48
		Millones de \$EE.UU.	21,22	27,55	27,35	20,37	20,50	22,71
0901	Café	Miles de toneladas	2,22	2,37	2,20	2,44	2,29	2,15
		Millones de \$EE.UU.	10,27	12,72	13,81	12,16	12,92	16,81
1904	Productos a base de cereales	Miles de toneladas	2,54	2,63	2,56	2,58	2,48	2,60
		Millones de \$EE.UU.	11,57	13,45	14,25	12,85	11,69	13,23
1001	Trigo y morcajo (tranquillón)	Miles de toneladas	32,98	36,30	34,90	38,13	36,46	36,14
		Millones de \$EE.UU.	6,63	11,08	13,56	8,65	9,02	13,12
1806	Chocolate	Miles de toneladas	1,91	1,90	1,80	1,55	1,57	1,57
		Millones de \$EE.UU.	11,86	12,78	13,33	10,30	10,15	12,02
1701	Azúcar	Miles de toneladas	10,09	10,89	10,79	10,87	10,98	10,77
		Millones de \$EE.UU.	5,50	6,26	7,50	7,77	7,52	10,35
1901	Extracto de malta	Miles de toneladas	2,67	2,67	2,42	2,16	2,26	2,35
		Millones de \$EE.UU.	7,87	8,35	8,50	6,62	6,48	7,63
	Otros productos	Millones de \$EE.UU.	96,97	159,08	172,95	128,91	130,08	149,29
	Total	Millones de \$EE.UU.	171,90	251,26	271,27	207,62	208,34	245,16

Fuente: Base de datos Comtrade de las Naciones Unidas.

iii) Políticas agrícolas

7. El Ministerio de Pesca y Agricultura está a cargo de la política agrícola, incluida la política comercial. El Ministerio se creó en enero de 2008, a partir de la fusión de los Ministerios independientes de Pesca y de Agricultura.⁴ En la misma fecha, se estableció la Autoridad Alimentaria y Veterinaria de Islandia (*Matvælastofnun* - MAST) como organismo de inspección y administrativo cuyas competencias comprenden: la inocuidad de los alimentos, las cuestiones relacionadas con la calidad y la salud de los vegetales y el ganado, los servicios relacionados con los piensos, las semillas y los abonos, la administración de la producción orgánica y la vigilancia del bienestar animal.⁵ En septiembre de 2012, el Ministerio de Pesca y Agricultura se fusionará con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para conformar el Ministerio de Industria e Innovación (capítulo II 2)). La Asociación de Agricultores de Islandia representa a los agricultores en las deliberaciones sobre política agrícola y la MAST ha solicitado sus servicios para gestionar los pagos directos a los agricultores.

8. Los fundamentos jurídicos de la política agrícola son:

- la Ley N° 99/1993 sobre la producción, la fijación de precios y la venta de productos agropecuarios, que establece el marco de la política, la base jurídica de los controles de la producción, normas sobre sacrificio y elaboración, y medidas de fijación de precios y sostenimiento; y
- la Ley de Agricultura (N° 70/1998), que establece la base jurídica de los proyectos de desarrollo, los servicios de divulgación y la mejora ganadera.

⁴ Información en línea del Ministerio de Pesca y Agricultura. Consultada en: <http://eng.sjavarutvegsraduneyti.is/ministry/historical-overview/> [julio de 2012].

⁵ Información en línea de la MAST. Consultada en: <http://www2.mast.is/index.aspx?GroupId=1258> [julio de 2012].

9. En el marco de estas Leyes, se han adoptado varios reglamentos aplicables a diferentes sectores durante períodos específicos, entre ellos:

- el Reglamento N° 4/2011 relativo a la producción hortícola, en vigor desde 2002 y que dejará de aplicarse a finales de 2013;
- el Reglamento N° 913/2010 relativo a la producción lechera, en vigor desde 2004 y que dejará de aplicarse a finales de 2014; y
- el Reglamento N° 11/2008 relativo a la producción ovina, en vigor desde 2007 y que dejará de aplicarse a finales de 2015.

a) Políticas comerciales

10. Islandia tiene 1.793 líneas arancelarias para los productos agrícolas a nivel de 8 dígitos (SA 2002). Aunque 1.000 de estas líneas están libres de derechos, corresponden a productos que no se producen en Islandia o que no compiten directamente con la producción islandesa. En cuanto a los demás productos agrícolas, su estructura arancelaria es compleja: la mayoría son objeto de aranceles compuestos con un componente *ad valorem* del 30 por ciento y un componente específico que va de 5 coronas islandesas/kg a 1.462 coronas islandesas/kg. El equivalente *ad valorem* medio de estos aranceles compuestos varía considerablemente, aunque no ha sido posible calcular los equivalentes *ad valorem*. Además, algunas líneas arancelarias están sujetas a aranceles *ad valorem* simples (normalmente del 30 o del 55 por ciento), algunas a derechos específicos simples y algunas otras a aranceles compuestos que tienen un componente *ad valorem* distinto del 30 por ciento. Las líneas arancelarias con los aranceles más elevados corresponden por lo general a los productos cárnicos y lácteos, así como a algunas hortalizas (véase el capítulo III iii)).

11. Islandia se reservó el derecho de aplicar la salvaguardia especial para la agricultura a 645 líneas arancelarias pero nunca lo ha ejercido.⁶

12. Islandia notificó al Comité de Agricultura de la OMC que administraba 87 contingentes arancelarios respecto de una amplia variedad de productos, algunos de ellos especificados a nivel de 4 dígitos del SA y algunos otros a nivel de 8 dígitos. Se precisaba si se trataba de contingentes de "acceso mínimo" vinculados a las oportunidades de acceso a los mercados creadas con la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay o de contingentes de "acceso actual" correspondientes a las oportunidades de acceso a los mercados que existían antes de aplicar dichos resultados. También se notificó al Comité de Agricultura que los contingentes arancelarios correspondientes a productos incluidos en 66 partidas del SA a nivel de 4 dígitos nunca se abrieron porque el arancel NMF aplicado era inferior o igual al arancel consolidado dentro del contingente.

13. El volumen de las importaciones dentro de contingente varía considerablemente de un año a otro y de un producto a otro. Por ejemplo, el contingente para la carne de porcino es de 64 toneladas, mientras que las importaciones han oscilado entre 0 toneladas en 2004 y 378 toneladas en 2008. Sin embargo, en la mayoría de los casos, la media de las importaciones en el período de siete años que finalizó el 30 de junio de 2010 superó la cuantía del contingente y, con respecto a 29 contingentes arancelarios, el volumen de las importaciones fue más de tres veces superior a la cuantía del contingente. En algunos casos, el alto nivel de las importaciones en relación con la cuantía del

⁶ Documentos G/AG/N/ISL/27, G/AG/N/ISL/23, G/AG/N/ISL/21, G/AG/N/ISL/18, G/AG/N/ISL/13, G/AG/N/ISL/7 y G/AG/N/ISL/3 de la OMC, de 27 de julio de 2009, 29 de julio de 2003, 30 de octubre de 2002, 23 de febrero de 2001, 26 de enero de 1999, 15 de julio de 1997 y 17 de octubre de 1996, respectivamente.

contingente es reflejo del reducido volumen del contingente oficial; por ejemplo, hay contingentes para 900 kg de hongos, 1 tonelada de aceite de palma y 9,9 toneladas de pastas alimenticias.⁷

14. En su Lista de la Ronda Uruguay, Islandia se reservó el derecho de conceder subvenciones a la exportación respecto de 1.797 toneladas de carne de ovino, hasta un límite de 9,3 millones de DEG, y respecto de 3,16 millones de litros de leche, hasta un límite de 2,6 millones de DEG. Ahora bien, de acuerdo con las notificaciones presentadas al Comité de Agricultura, Islandia no concedió subvenciones a la exportación entre el 31 de agosto de 1998 y el 31 de agosto de 2008.⁸ Sin embargo, de conformidad con el Reglamento N° 535/2003 relativo a la equiparación de los precios de los productos de exportación elaborados a partir de materias primas agrícolas, el Ministerio de Pesca y Agricultura podrá autorizar a la Oficina de Aduanas a que reembolse a los exportadores la diferencia entre el precio de las materias primas en el mercado internacional y el nacional. En 2011, se asignaron 2,7 millones de coronas islandesas (unos 23.274 dólares EE.UU.) del presupuesto al mecanismo de compensación de precios.⁹

b) Ayuda interna

15. En el Reglamento N° 913/2010 relativo a la producción láctea se prevé la concesión de ayudas en forma de contingentes de producción, pagos directos y precios mínimos a los productores. Todos los años, el Ministerio de Pesca y Agricultura fija el contingente de producción nacional que se divide entre los productores en función de su producción histórica. La producción puede superar la cuantía del contingente siempre que se exporte en su totalidad. Los pagos directos se basan en el número de animales (pagos por cabeza) y el volumen del contingente de un productor (cupos de ayuda). Los pagos por cabeza tienen un límite de 100 vacas, se abonan en su totalidad por las primeras 40 vacas lecheras y su cuantía se reduce por cada vaca adicional.¹⁰ En 2011, el pago medio por vaca fue de 22.000 coronas islandesas (véase en el cuadro IV.4 el total anual de las asignaciones presupuestarias).

16. El 1° de diciembre de 2011, conforme a los Reglamentos N° 190/2011 y N° 430/2010, se adoptó un nuevo mecanismo para transferir los contingentes de producción de leche. En virtud de este sistema se estableció un mercado único para los contingentes: dos veces al año (no más tarde del 25 de marzo y del 25 de octubre) se pueden presentar a la MAST las ofertas de compra, que deben incluir la cantidad pretendida y el precio máximo ofrecido y acompañarse de garantías bancarias; y las ofertas de venta, que deben incluir la cantidad disponible y el precio mínimo. Se utiliza un único precio de transferencia, equivalente al de la intersección de las curvas de la oferta y la demanda, y se rechazan las ofertas de compra a precio inferior y las de venta a precio superior.

17. El Comité de Fijación de Precios Agropecuarios (compuesto de la Asociación de Agricultores, las centrales lecheras, el sindicato y el Ministerio) establece los precios mínimos de la leche entregada por los productores a las centrales lecheras. Este precio mínimo en la explotación agrícola se aplica en toda Islandia a la leche producida dentro del contingente de producción y se ajusta para tener en cuenta las diferencias de calidad. El Comité también establece los precios mínimos al por mayor de varios productos lácteos.

⁷ Documentos G/AG/N/ISL/30, G/AG/N/ISL/29 y G/AG/N/ISL/25 de la OMC, de 13 de enero de 2011, 30 de julio de 2009 y 22 de noviembre de 2005, respectivamente.

⁸ Documentos G/AG/N/ISL/28, G/AG/N/ISL/22/Rev.1, G/AG/N/ISL/17, G/AG/N/ISL/15 y G/AG/N/ISL/15/Corr.1 de la OMC, de 27 de julio de 2009, 26 de agosto de 2003, 28 de febrero de 2001, 2 de septiembre de 1999 y 8 de septiembre de 1999, respectivamente.

⁹ Comisión Europea (2011), *Chapter 11 - Agriculture and Rural Development*, página 5.

¹⁰ Comisión Europea (2011), *Chapter 11 - Agriculture and Rural Development*, página 7.

18. Los productores de leche deben pagar un gravamen de transferencia del precio (para reducir el precio de algunos productos lácteos) y un gravamen de equiparación del precio (para nivelar los costos de producción entre las centrales lecheras) al entregar leche a las centrales lecheras. En 2011, el total recaudado en concepto de estos gravámenes ascendió a 312 millones y 93 millones de coronas islandesas, respectivamente.¹¹

19. Además de los pagos directos y los precios mínimos, los productores de leche también se benefician de la ayuda indirecta ofrecida a través de programas de cría, cultivo de tierras y desarrollo.

20. Aunque las vacas lactantes de algunas razas de carne tienen derecho a un pago por cabeza dos veces superior al de las vacas lecheras, la producción de carne en Islandia es fundamentalmente una actividad secundaria con respecto a las de la industria láctea.¹²

21. Conforme al Reglamento N° 11/2008, la producción ovina recibe ayuda en forma de pagos directos que, a diferencia de la producción láctea, están vinculados a la producción histórica y no a la actual, así como ayudas para los nuevos participantes en el sector. Además, los productores reciben pagos directos a través de un programa de pagos por mejora de la calidad, siempre que cumplan los requisitos ambientales y de sanidad y bienestar animal. A principios de 2008 se suprimió un programa de control de la producción que ofrecía a los productores precios en la explotación más altos. Este programa obligaba a los agricultores participantes a exportar siempre que la producción nacional superara el consumo interno.¹³ También se otorgan subvenciones al consumo, a nivel mayorista, a los compradores de lana y a las empresas de elaboración, por los costos de comercialización y almacenamiento de la carne de ovino. En 2010, un gravamen recaudado a nivel mayorista para la comercialización de carne ovina ascendió a 13 millones de coronas islandesas¹⁴ (véase en el cuadro IV.3 el total anual de las asignaciones presupuestarias).

22. Conforme al Reglamento N° 4/2011, también se ofrece ayuda a la producción de tomates, pepinos y pimientos en forma de pagos directos vinculados a la producción, subvenciones a la energía eléctrica y programas de comercialización e investigación (véase en el cuadro IV.3 el total anual de las asignaciones presupuestarias).

c) Niveles de ayuda

23. La última notificación sobre ayuda interna presentada por Islandia al Comité de Agricultura de la OMC correspondió a los años civiles 2001, 2002 y 2003.¹⁵ De todos modos, los datos que respaldan la solicitud de adhesión de Islandia a la Unión Europea aportan información sobre la ayuda presupuestaria brindada a la agricultura en los últimos años (cuadro IV.3) y el informe anual de seguimiento y evaluación de la OCDE y su base de datos complementaria abarcan el período comprendido entre 1986 y 2010 (cuadro IV.4). Si bien este material no se presenta en el mismo formato que las notificaciones a la OMC, sí aporta información sobre los niveles de la ayuda y su evolución.

¹¹ Comisión Europea (2011), *Chapter 11 - Agriculture and Rural Development*, página 7.

¹² Comisión Europea (2011), *Chapter 11 - Agriculture and Rural Development*, página 7.

¹³ OCDE (2009), página 153.

¹⁴ Comisión Europea (2011), *Chapter 11 - Agriculture and Rural Development*, página 8.

¹⁵ Documento G/AG/N/ISL/26 de la OMC, de 16 de diciembre de 2005.

Cuadro IV.4
Desembolsos en concepto de ayuda a los agricultores en Islandia, 2008-2011
(Millones de coronas islandesas)

	2008	2009	2010	2011
Productos lácteos				
Pagos directos				
Cupos de ayuda	4.366	4.589	4.681	4.915
Pagos por cabeza	538	542	553	581
Programas de cría y desarrollo	127	136	139	146
Pagos no vinculados a los precios o la producción	141	61	161	169
Contribuciones al fondo de pensiones de los agricultores	198	209	115	0
Ganado ovino				
Pagos directos				
Cupos de ayuda	1.901	2.080	2.122	2.228
Programa de pagos por mejora de la calidad	1.039	1.088	1.110	1.165
Ayuda regional especial	49	52	53	56
Utilización de la lana	348	364	371	390
Comercialización y almacenamiento	363	340	347	364
Ayuda a los nuevos productores en el sector y al desarrollo	95	97	99	104
Horticultura				
Pagos directos	246	247	228	239
Subvenciones a la energía eléctrica	179	153	203	213
Programas de comercialización, investigación y educación	28	31	29	31
Otros				
Proyectos de desarrollo	90	90	52	..
Servicios de divulgación	351	381	359	302
Cría de ganado	100	107	110	86
Proyectos de desarrollo	90	91	52	12
Fondo de Productividad del Sector Agropecuario	160	159	148	15
Proyectos de comercialización	25	25	19	0

.. No disponible.

Fuente: Ministry of Foreign Affairs (2011), *Iceland's application for membership of the EU: State Aid*. Consultado en: <http://esb.utn.is/media/ESB/samningskaflar/11/State-Aid.PDF> [enero de 2012].

24. El principal indicador de la OCDE sobre la ayuda a la agricultura, la Estimación de la Ayuda a los Productores (EAP), es "el valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agrícolas, cuantificadas a nivel de la explotación agrícola, que se derivan de medidas de política de ayuda a la agricultura, independientemente de su naturaleza, objetivos o repercusión en la producción o en los ingresos agrícolas". Las transferencias a los productores para un solo producto (TSP) son "el valor monetario anual de las transferencias brutas de los consumidores y contribuyentes a los productores agrícolas, cuantificadas a nivel de la explotación agrícola, que se derivan de medidas de política directamente vinculadas a la producción de un único producto; el productor debe producir el producto designado para recibir la transferencia".¹⁶

¹⁶ OCDE (2010).

25. Según la OCDE, la EAP correspondiente a Islandia disminuyó, en valores absolutos, de 16.400 millones de coronas islandesas en 2006 a 14.600 millones de coronas islandesas en 2010 y, en valores relativos, de casi el 80 por ciento del total de los ingresos agrícolas en 1987 al 45 por ciento en 2010. No obstante, si bien en los últimos años se han realizado algunas reformas normativas, la principal razón de esta disminución es el aumento de los precios internacionales y el descenso correspondiente de las transferencias de los consumidores, que obedece al aumento de los precios internos frente a los precios en frontera. La ayuda sigue siendo muy alta en comparación con la de los países de la OCDE, cuya EAP global es de un 18 por ciento.

Cuadro IV.5

Estimación de la ayuda total a los productores y valor de las transferencias por producto en productos seleccionados, 2004-2010
(Millones de coronas islandesas)

		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total de la agricultura								
Valor de la producción^a	Millones de ISK	13.566	16.424	17.642	18.464	20.698	22.460	22.637
Estimación de la Ayuda a los Productores^b	Millones de ISK	13.628	15.965	16.390	14.721	15.606	15.428	14.609
	% de los ingresos agrícolas brutos	65,8	66,8	64,7	55,3	51,6	48,0	44,8
Leche								
Valor de la producción	Millones de ISK	5.120	5.020	5.419	5.941	7.245	8.891	8.663
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	6.888	7.182	7.191	5.620	7.265	8.010	7.187
	% de los ingresos agrícolas brutos	75,4	78,2	74,2	53,2	59,2	56,9	51,2
Carne de vaca y de ternera								
Valor de la producción	Millones de ISK	943	1.113	1.170	1.314	1.514	1.677	1.879
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	384	569	622	618	264	108	107
	% de los ingresos agrícolas brutos	40,7	51,1	48,5	43,1	16,1	6,0	5,3
Carne de ovino								
Valor de la producción	Millones de ISK	1.898	2.290	2.688	2.820	3.340	3.322	3.497
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	2.180	2.287	2.608	2.936	3.168	3.249	3.353
	% de los ingresos agrícolas brutos	52,9	49,4	50,9	55,1	48,1	48,8	48,4
Lana								
Valor de la producción	Millones de ISK	296	251	355	157	92	92	92
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	134	129	243	95	-2	-2	-2
	% de los ingresos agrícolas brutos	45,3	51,5	68,4	60,7	-2,4	-2,5	-2,4
Carne de porcino								
Valor de la producción	Millones de ISK	1.164	1.307	1.635	1.802	1.972	1.766	1.774
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	569	755	923	1.030	741	236	360
	% de los ingresos agrícolas brutos	48,8	57,8	56,4	57,1	37,6	13,4	20,3
Carne de aves de corral								
Valor de la producción	Millones de ISK	1.235	1.630	1.716	2.051	2.184	2.244	2.189
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	1.107	1.522	1.446	1.683	1.568	1.538	1.496
	% de los ingresos agrícolas brutos	84,0	86,2	84,3	82,1	71,8	68,5	68,3

		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Huevos								
Valor de la producción	Millones de ISK	600	696	752	742	742	752	752
Transferencias para un solo producto ^b	Millones de ISK	449	555	570	530	425	300	319
	% de los ingresos agrícolas brutos	74,8	79,7	75,8	71,4	57,3	39,9	42,5

a Las cifras correspondientes al valor de la producción se extrajeron de la base de datos de la OCDE y difieren de las que figuran en el cuadro IV.1, que fueron facilitadas por las autoridades.

b Los ingresos agrícolas brutos incluyen los ingresos correspondientes a las subvenciones otorgadas a los productores más las ventas, por lo que pueden ser superiores al valor de la producción.

Fuente: Bases de datos estadísticos de la OCDE. Consultadas en: <http://www.oecd.org/chile/producerandconsumersupportestimatesdatabase.htm> [julio de 2012].

26. A pesar del alto nivel de ayuda que recibe, la agricultura sigue perdiendo terreno frente al resto de la economía, el número de agricultores sigue decreciendo, la productividad es baja en comparación con otros países y las importaciones están aumentando con respecto a la producción nacional. Además, la política agrícola se sigue basando en el sostenimiento de los precios del mercado que, en la mayoría de los casos, consiste en aplicar aranceles elevados que dan origen a importantes transferencias de los consumidores a los agricultores. Aunque ese tipo de ayuda tiene la ventaja de no exigir desembolsos presupuestarios del Estado, según la OCDE es una de las formas menos eficientes y económicamente más costosas de apoyar a la agricultura.¹⁷ Sin embargo, las autoridades afirmaron que este punto de vista no tiene en cuenta todos los factores en que se basa la política agrícola de Islandia, como la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible y el desarrollo rural.

2) PESCA

i) Características

27. La pesca sigue siendo un sector muy importante de la economía de Islandia, al corresponderle el 40 por ciento de las exportaciones de mercancías en 2011 (frente a un 75 por ciento en los años noventa) y contribuir aproximadamente al 9,7 por ciento del PIB (frente a un 14 por ciento en los años noventa). El sector de la pesca de Islandia tiene un importante superávit comercial, pues las exportaciones ascendieron a 2.229 millones de dólares EE.UU. en 2011 mientras que las importaciones fueron de 136 millones de dólares EE.UU. El aumento de la inversión de capital y la disminución de las capturas, junto a una mayor diversificación de la economía, han hecho que la parte de la pesca en el empleo total disminuya de forma continuada en los últimos años; el empleo descendió del 5,7 por ciento en la pesca y el 6,1 por ciento en la elaboración de pescado en 1990 al 3 y al 2,2 por ciento, respectivamente, en 2010.

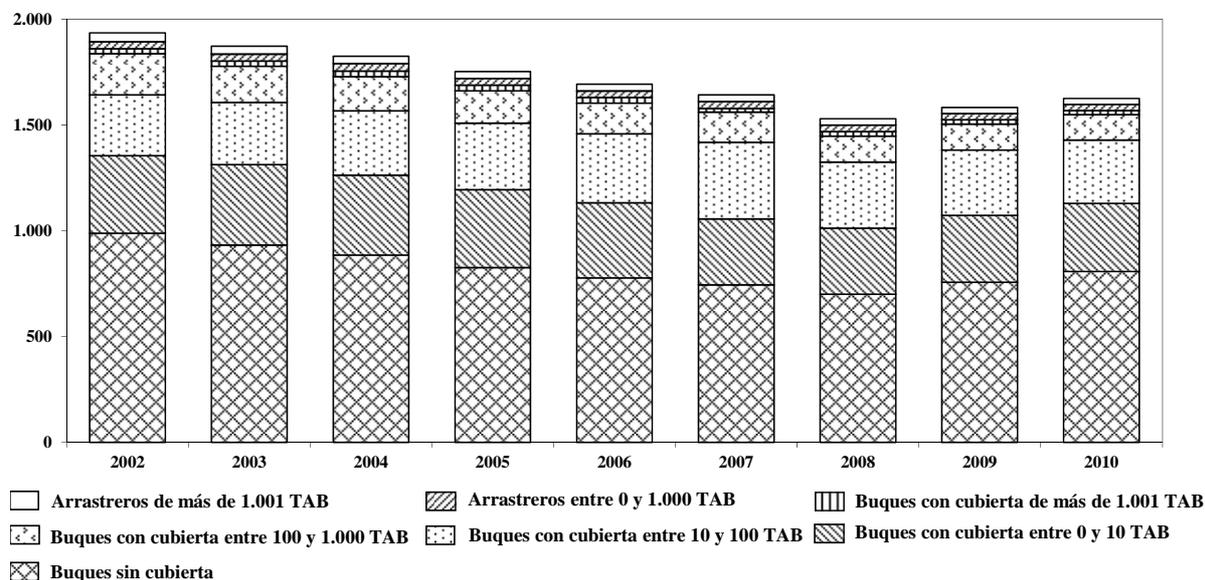
28. En 2010, Islandia contaba con 1.625 buques de pesca, con un arqueo bruto de 152.401 TAB, y 4 buques balleneros. El arqueo bruto de la flota no ha dejado de disminuir desde 2004, cuando se alcanzó un nivel máximo de 191.222 TAB. En los últimos años, ha aumentado el número de buques pequeños (sin o con cubierta, de un máximo de 10 TAB), mientras que el número de buques de mayor tamaño ha seguido disminuyendo (gráfico IV.1).¹⁸ Si bien los buques más pequeños son más numerosos que los más grandes, a estos últimos les corresponden, con diferencia, la mayor parte de las capturas y de la capacidad (gráfico IV.2).

¹⁷ OCDE (2002).

¹⁸ Base de datos en línea de la Oficina de Estadística de Islandia. Consultada en: <http://www.statice.is/pages/916> [julio de 2012].

Gráfico IV.1
Flota pesquera de Islandia, por categoría de tamaño, 2002-2010

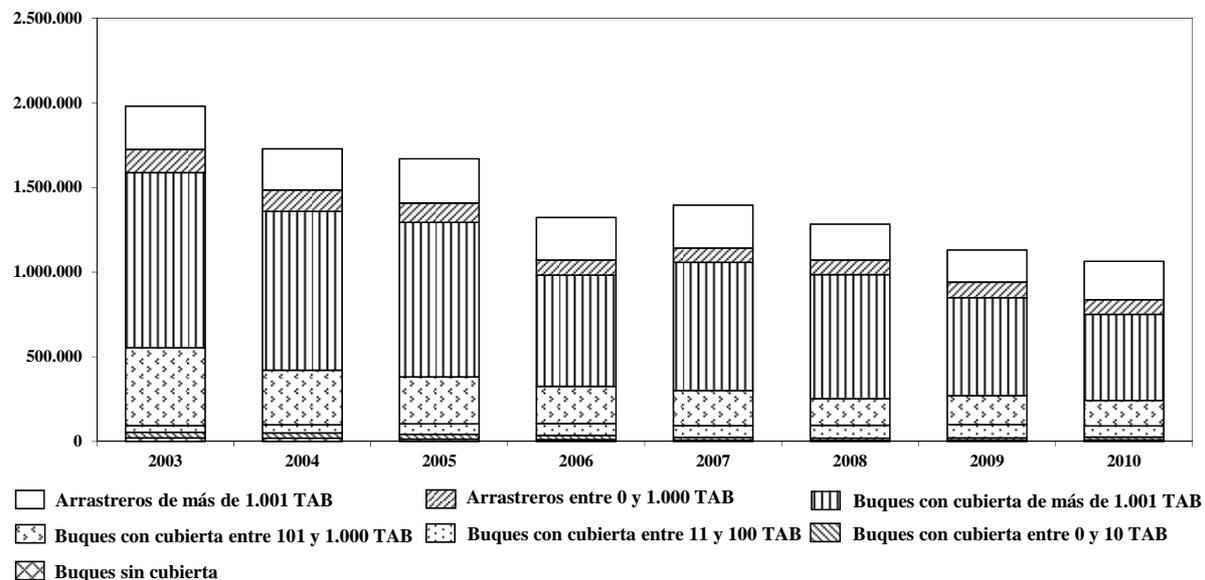
(Toneladas brutas)



Fuente: Base de datos en línea de la Oficina de Estadística de Islandia. Consultada en: <http://www.statice.is/pages/916> [julio de 2012].

Gráfico IV.2
Volumen total de capturas por categoría de buque, 2003-2010

(Toneladas)

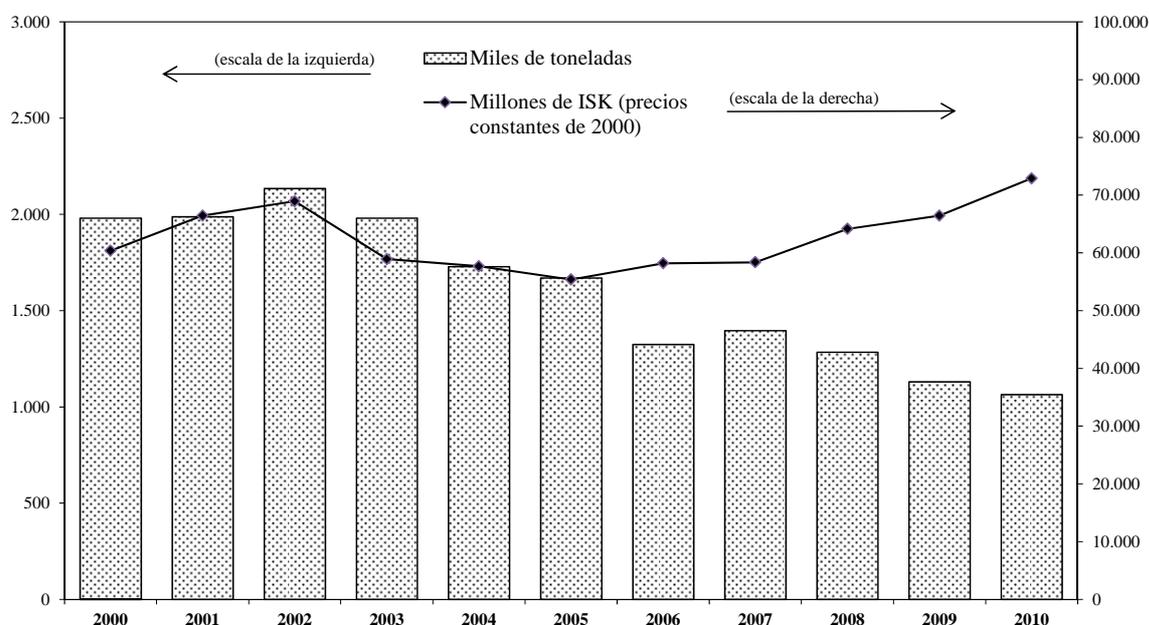


Fuente: Base de datos en línea de la Oficina de Estadística de Islandia. Consultada en: <http://www.statice.is/pages/916> [julio de 2012].

29. Si bien hace algún tiempo que el volumen total de capturas viene disminuyendo, el valor de la captura ha aumentado considerablemente desde 2005 a medida que aumentaron los precios unitarios, incluso después de tomar en cuenta la inflación (gráfico IV.3).

Gráfico IV.3
Volumen total de capturas, 2000-2010

(Toneladas y millones de coronas islandesas a precios constantes de 2000)



Fuente: Base de datos en línea de la Oficina de Estadística de Islandia. Consultada en: <http://www.statice.is/pages/916> [julio de 2012].

30. Tanto en términos de valor como de volumen, el bacalao es la captura más importante de Islandia, pues en 2010 constituyó más de un tercio del valor total de la captura. Entre otras especies demersales están el eglefino, la gallineta nórdica y el carbonero. El arenque, la bacaladilla, la caballa y el capelán son las principales especies pelágicas. La captura de las diferentes especies varía de un año al otro en función de la situación de las poblaciones. En 2002, por ejemplo, la captura de capelán fue superior a 1 millón de toneladas mientras que en 2009 fue de 102.000 toneladas como consecuencia de la disminución de las poblaciones (cuadro IV.6). La mayor parte de la captura se obtiene en las zonas de pesca islandesas, pero las zonas de pesca lejanas son importantes para algunas especies, en particular el arenque y la bacaladilla.

31. En comparación con la pesca de captura, la acuicultura tiene menor importancia, con una producción total de 5.100 toneladas aproximadamente en 2008. El bacalao y el salvelino ártico son las principales especies.¹⁹

32. La elaboración de pescado sigue siendo importante para la economía de Islandia aunque el empleo en el sector ha disminuido. Una proporción creciente de las capturas se exporta fresca o congelada a bordo y cada vez se destina menor cantidad a la elaboración de aceite y harina. En 2000, la mayor parte de las capturas de especies pelágicas se destinó a la elaboración de aceite y grasa y se congeló menos de una quinta parte, mientras que en 2010 esas proporciones fueron de menos de una tercera parte y de más de la mitad, respectivamente (gráfico IV.4).

¹⁹ FAO (2010).

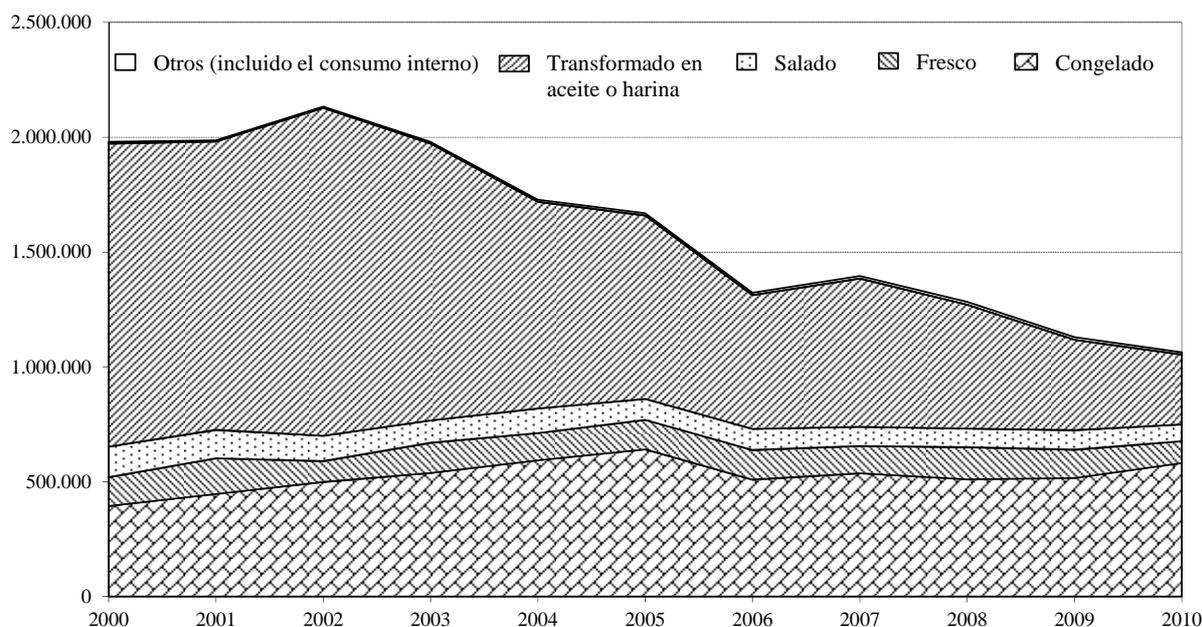
Cuadro IV.6
Captura total y captura de las principales especies de peces, 2002-2010
 (Millones de coronas islandesas y miles de toneladas)

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Captura total	Millones de ISK	68.935	58.931	57.689	55.399	58.189	58.378	64.158	66.444	72.908
	Miles de toneladas	2.133	1.980	1.728	1.669	1.323	1.396	1.283	1.130	1.063
Bacalao	Millones de ISK	25.629	22.820	23.746	20.329	21.078	21.521	20.858	21.320	24.439
	Miles de toneladas	213	206	227	212	199	174	151	189	179
Eglefino	Millones de ISK	6.363	5.136	6.501	7.244	8.723	10.575	9.786	8.892	8.352
	Miles de toneladas	50	60	85	97	97	109	102	82	65
Gallineta nórdica	Millones de ISK	5.293	4.122	3.156	4.459	4.995	4.226	5.963	5.784	6.587
	Miles de toneladas	66	63	48	62	58	55	70	58	56
Carbonero	Millones de ISK	2.243	2.180	2.357	2.517	3.579	3.101	4.194	4.514	4.649
	Miles de toneladas	42	52	63	68	75	64	70	61	54
Fletán negro	Millones de ISK	3.448	3.559	3.308	2.476	2.295	1.543	2.671	4.127	3.663
	Miles de toneladas	19	20	15	13	12	10	12	16	13
Arenque noruego de desove primaveral	Millones de ISK	2.282	1.674	1.855	4.210	3.019	2.602	4.874	5.273	4.375
	Miles de toneladas	127	118	103	162	160	176	200	229	188
Bacaladilla	Millones de ISK	2.094	3.015	2.393	1.215	2.739	2.198	1.759	1.564	1.790
	Miles de toneladas	286	502	422	266	315	235	164	120	87
Arenque	Millones de ISK	1.581	1.538	2.007	1.622	1.830	1.544	2.969	2.104	1.600
	Miles de toneladas	97	132	122	103	132	144	171	102	67
Capelán	Millones de ISK	7.681	4.272	3.423	4.103	1.666	3.090	1.194	238	1.446
	Miles de toneladas	1.079	676	516	595	178	294	138	14	102

Fuente: Oficina de Estadística de Islandia. Consultado en: <http://www.statice.is/pages/916> [enero de 2012].

Gráfico IV.4
Elaboración de pescado, 2000-2010

(Toneladas)



Fuente: Base de datos en línea de la Oficina de Estadística de Islandia. Consultada en: <http://www.statice.is/pages916> [julio de 2012].

33. Según los datos de la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas, el comercio de Islandia de productos de pescado ha fluctuado en los últimos años: el valor del comercio aumentó ininterrumpidamente hasta superar los 2.000 millones de dólares EE.UU. en 2007, descendió a 1.700 millones de dólares EE.UU. en 2009 y aumentó a 2.200 millones de dólares EE.UU. en 2011.²⁰ Las importaciones de pescado y de productos de pescado ascendieron a 136 millones de dólares EE.UU. en 2010, tras haber descendido en 2009 a 78 millones de dólares EE.UU. Sin embargo, en la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas, los datos relativos al comercio de los productos de pescado por especies, presentados con arreglo a los sistemas de clasificación de productos del SA, la CUCI o la CGCE, pueden inducir a error, ya que algunas categorías, como el código 030420 del SA (filetes de pescado congelados), incluyen los filetes de distintas especies. Por lo tanto, en esta sección del examen se ha recurrido a los datos de la Oficina de Estadística de Islandia, que utiliza el sistema nacional de clasificación.

34. Durante muchos años, la principal exportación de pescado de Islandia ha sido el bacalao (cuadro IV.7) aunque su importancia con respecto al valor total de las exportaciones de pescado ha disminuido de casi el 40 por ciento en 2005 a algo más del 30 por ciento en 2011. En los últimos años, las exportaciones de caballa han aumentado de cero a más de 200 millones de dólares EE.UU., mientras las exportaciones de otras especies han fluctuado en función de la captura (que depende de la captura total permitida (véase *infra*) y de los precios). Si bien desde 2005 el volumen de las exportaciones se ha mantenido más o menos constante en unas 650.000 toneladas, el valor de las exportaciones ha aumentado paralelamente a los precios del pescado. Además, la estructura de las exportaciones ha cambiado al aumentar la proporción de pescado y filetes de pescado congelados y disminuir la parte destinada a la elaboración de harina y aceite (gráfico IV.4).

Cuadro IV.7
Exportaciones de productos de pescado, 2005-2011
(Millones de dólares EE.UU. y miles de toneladas)

Designación		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bacalao	Miles de toneladas	114	109	101	88	109	96	95
	Millones de \$EE.UU.	668	688	776	717	611	583	665
Caballa	Miles de toneladas	0	0	0	4	13	54	110
	Millones de \$EE.UU.	0	0	0	7	20	68	208
Arenque	Miles de toneladas	99	133	140	184	209	160	130
	Millones de \$EE.UU.	115	141	144	226	208	167	208
Gallineta nórdica	Miles de toneladas	44	45	44	47	45	42	38
	Millones de \$EE.UU.	126	144	128	141	129	133	167
Capelán	Miles de toneladas	177	104	104	76	18	57	100
	Millones de \$EE.UU.	148	91	155	124	24	100	158
Eglefino	Miles de toneladas	44	42	48	53	42	31	23
	Millones de \$EE.UU.	187	192	259	239	164	154	139
Carbonero	Miles de toneladas	30	33	30	30	30	27	24
	Millones de \$EE.UU.	74	94	95	107	98	101	108
Camarón	Miles de toneladas	23	20	16	18	13	15	12
	Millones de \$EE.UU.	126	107	100	110	79	91	98
Fletán negro	Miles de toneladas	9	9	8	9	12	10	10
	Millones de \$EE.UU.	49	45	39	47	66	58	69
Otras especies demersales	Miles de toneladas	14	14	15	13	19	18	24
	Millones de \$EE.UU.	38	50	52	48	33	36	56

²⁰ A efectos del presente examen, se consideran productos de pescado los de las partidas 020840, 03, 051191, 1504, 1603, 1604, 1605 y 230120 del SA.

Designación		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bagre	Miles de toneladas	7	7	8	8	8	7	6
	Millones de \$EE.UU.	25	28	30	45	42	40	43
Langosta	Miles de toneladas	1	1	1	1	1	2	2
	Millones de \$EE.UU.	20	17	21	24	22	28	27
Otros	Millones de \$EE.UU.	177	187	198	227	192	214	222
Total	Millones de \$EE.UU.	1.754	1.785	1.997	2.064	1.688	1.773	2.169

Fuente: Base de datos en línea de la Oficina de Estadística de Islandia. Consultada en: <http://www.statice.is/pages/916> [julio de 2012].

35. Los principales mercados de exportación de Islandia para los productos de pescado son otros países del EEE, que adquieren casi tres cuartas partes del total de las exportaciones de productos marinos; los principales destinos son el Reino Unido y España. Fuera del EEE, los principales mercados son Rusia y el Japón.

36. En 2011, los camarones congelados constituyeron más de la mitad de las importaciones de Islandia de pescado y productos de pescado, que en su mayor parte se destinan a la elaboración y la reexportación. El arancel aplicado a todas las importaciones de pescado y productos de pescado es nulo, salvo en el caso de las importaciones de carne de ballena y otros cetáceos, que están sujetas a un arancel aplicado del 30 por ciento más 363 coronas islandesas/kg.

ii) Políticas

37. El Ministerio de Pesca y Agricultura está a cargo de las políticas y leyes de pesca, así como de su aplicación. (En septiembre de 2012, el Ministerio de Pesca y Agricultura se fusionará con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para formar el Ministerio de Industria e Innovación (véase el capítulo II 2) i).) La ley fundamental sigue siendo la Ley de Gestión de la Pesca de 1990, que sentó la base jurídica para la fijación anual de la captura total permisible (CTP) para cada especie y su asignación entre los titulares de los contingentes por buque. En agosto de 2006, se promulgó la Ley N° 116/2006 que refundía la Ley de Gestión de la Pesca y todas las modificaciones introducidas hasta esa fecha.²¹

38. La Dirección de Pesca, que depende del Ministerio de Pesca y Agricultura, se encarga de la aplicación de la política del Gobierno, la vigilancia de las actividades pesqueras, la recopilación de datos y la aplicación de sanciones por capturas ilegales. La Asociación Pesquera representa a los sectores de la pesca y de la elaboración en las conversaciones con el Ministerio sobre la política del sector. En 2007, en colaboración con el Ministerio, el Instituto de Investigaciones Marinas y la Dirección de Pesca, la Asociación Pesquera publicó la Declaración sobre la pesca responsable en Islandia, en la que se destacaba la importancia de limitar las capturas sobre la base de fundamentos científicos y de respetar esos límites, así como la importancia de la investigación.²²

39. El Ministerio de Pesca y Agricultura establece las CTP en función de las apreciaciones del Instituto de Investigaciones Marinas sobre la situación de las poblaciones de peces, que son evaluadas por los grupos de trabajo y los comités consultivos pertinentes del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM). Desde 2005 la CTP de bacalao se basa, por decisión gubernamental, en una norma de control de las capturas fijada en el 25 por ciento de la biomasa estimada, porcentaje que se modificó al 20 por ciento a partir de la campaña pesquera 2007/2008.

²¹ Ley de Gestión de la Pesca (N° 116), de 10 de agosto de 2006 (en inglés). Consultada en: <http://www.fisheries.is/management/fisheries-management/the-fisheries-management-act/> [julio de 2012].

²² Ministerio de Pesca y Agricultura (2007).

40. La gestión de algunas poblaciones de peces se rige por acuerdos internacionales y/o bilaterales, que prevén la asignación de contingentes a Islandia:

- la Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste administra las poblaciones en las zonas internacionales del Atlántico nororiental, y las capturas de los buques islandeses están limitadas en el caso de la bacaladilla, la caballa del Atlántico, el arenque noruego de desove primaveral y la gallineta nórdica;
- las embarcaciones islandesas están autorizadas a pescar bacalao en las zonas económicas exclusivas de Noruega y Rusia en el Mar de Barents, dentro de los límites de captura total permisible;
- la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (ICCAT) asigna a Islandia un contingente de pesca de atún rojo en el Atlántico oriental y el Mediterráneo; y
- la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste administra las poblaciones en las zonas internacionales del Atlántico noroccidental, y las capturas de los buques islandeses están limitadas en el caso del camarón del norte.²³

41. Las CTP para cada especie sujeta a límites contingentarios (tanto las CTP establecidas por el Ministerio de Pesca y Agricultura para la pesca dentro de la zona económica exclusiva de Islandia como las correspondientes a asignaciones de contingentes en virtud de acuerdos internacionales o bilaterales) se dividen entre los buques pesqueros, que reciben una cuota individual transferible (CIT) en función de su cuota histórica de capturas. Las CIT "pueden transferirse más o menos libremente" pero para las principales poblaciones se establecen límites máximos respecto de las partes de contingentes que pueden corresponder a una única empresa o grupos de empresas vinculadas por titularidad común. A la inversa, un buque perderá su CIT si sus capturas son inferiores al 50 por ciento de su contingente total durante dos años consecutivos. Se aplica un sistema de contingentes distinto a las embarcaciones de menos de 15 toneladas brutas.

42. Además de las capturas totales permisibles y las cuotas individuales transferibles, el Ministerio de Pesca y Agricultura, el Instituto de Investigaciones Marinas y la Dirección de Pesca administran varias medidas complementarias, tales como el cierre permanente de las zonas de cría, el cierre de las zonas de desove del bacalao durante el período de desove, el cierre temporal de zonas con exceso de alevines y un límite de exclusión de 12 millas para los arrastreros de gran porte, así como límites al tamaño de las mallas y otras medidas relacionadas con el equipo destinadas a reducir la captura incidental y no incidental de alevines.

43. Las empresas pesqueras deben pagar derechos de pesca calculados sobre el valor total de la captura desembarcada cada año, deducidos los montos correspondientes a salarios (fijados en un 39,8 por ciento del valor de la captura), petróleo y otros costos de explotación (índice vinculado al costo medio en 2000). El derecho era de un 6 por ciento en 2004 y se aumentó gradualmente hasta alcanzar el 9,5 por ciento en 2009.²⁴

²³ Para el volumen total de capturas permitidas de todas las poblaciones sujetas a tales límites, véase la información en línea (en inglés) del Ministerio de Pesca y Agricultura. Consultada en: <http://www.fisheries.is/management/total-allowable-catch/> [julio de 2012].

²⁴ FAO (2010); e información en línea del Ministerio de Pesca y Agricultura. Consultada en: <http://www.fisheries.is/management> [julio de 2012].

44. La participación extranjera en las empresas de pesca y de elaboración primaria de pescado (definida como el salado, congelado y otros tipos de elaboración dirigidos a proteger de la descomposición, así como la producción de aceite o harina de pescado) no puede ser superior al 25 por ciento en caso de participación directa y al 49 por ciento en caso de participación combinada directa e indirecta. En determinadas circunstancias, puede autorizarse una participación extranjera directa de hasta el 33 por ciento.²⁵

45. La ayuda estatal al sector de la pesca incluye: el Fondo para Proyectos Pesqueros creado en 2003²⁶ (lo que incluye los activos del Fondo de Desarrollo Pesquero, que fue disuelto en octubre de 2005); el Fondo de Investigación para aumentar el valor de los productos del mar; donaciones para mejorar los conocimientos científicos en acuicultura marina²⁷; y ayuda estatal a empresas nacionales de elaboración de pescado para apoyar la formación profesional en la industria pesquera. Según un informe, "las subvenciones islandesas han sido considerablemente inferiores a las de los demás países" y "financieramente, las empresas pesqueras islandesas, si bien se benefician de las medidas gubernamentales de estímulo, han tenido que valerse en gran medida por sí mismas".²⁸

46. En otro informe se cifra el valor total de las transferencias financieras estatales a la pesca marina tradicional en Islandia en 47 millones de dólares EE.UU. en 2007, de los cuales 13 millones de dólares EE.UU. se clasificaron como transferencias de reducción de costos y el resto correspondió a servicios generales (investigación y gestión/cumplimiento menos derechos). En 2008, el valor total de las transferencias estatales equivalió al 4 por ciento del valor total de la pesca desembarcada, frente a un 20 por ciento del valor total de la pesca desembarcada en el caso de los países de la OCDE en su conjunto, que fue de 23.199 millones de dólares EE.UU.²⁹

3) ENERGÍA

47. Islandia cuenta con una geografía y un territorio natural únicos, lo que a su vez le imprime un perfil energético poco corriente. Aproximadamente el 85,4 por ciento del suministro de energía primaria proviene de fuentes renovables (energía hidráulica y geotérmica), mientras el resto procede de combustibles fósiles importados (petróleo refinado) (gráfico IV.5). Los combustibles fósiles se utilizan casi íntegramente para el transporte y la pesca.

48. La industria del aluminio consume tres cuartas partes de la electricidad generada, otras industrias utilizan un 10 por ciento más, mientras el consumo residencial es de sólo un 5 por ciento. La energía hidráulica suministra el 74 por ciento de la electricidad producida y el porcentaje restante se genera a partir de fuentes geotermales. La energía geotérmica directa se utiliza también en la mayor parte de la calefacción de espacios.

49. El sector de la electricidad está dominado por empresas propiedad del Estado o de los gobiernos locales. En 2011, la Compañía Nacional de Electricidad (Landsvirkjun), propiedad del Estado, generó aproximadamente el 76 por ciento de la energía eléctrica. La Compañía Nacional de Electricidad también tiene una participación mayoritaria en IceGrid (Landsnet), que explota la red de suministro y se encarga del abastecimiento de electricidad a todo el país a través de varios distribuidores estatales y regionales.

²⁵ Central Bank of Iceland (2010), recuadro 3.1.

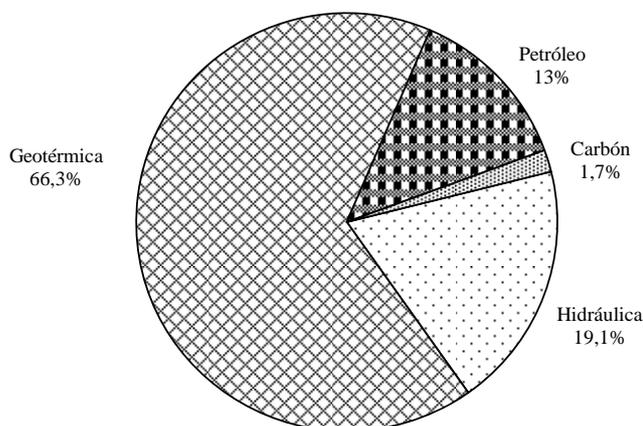
²⁶ Ley N° 146/2003.

²⁷ Documento G/SCM/N/123/ISL de la OMC, de 16 de noviembre de 2005.

²⁸ Schrank (2003).

²⁹ OCDE (2012b).

Gráfico IV.5
Fuentes de energía primaria



Fuente: Información en línea de la Dirección Nacional de Energía de Islandia. Consultada en: <http://www.nea.is>.

50. El mercado de la energía de Islandia es abierto y en él participan ya empresas extranjeras. Islandia ha aplicado las Directivas primera y segunda de la Unión Europea sobre la electricidad³⁰ y los segmentos de la generación y la distribución están abiertos a la competencia de las empresas del EEE.³¹ Conforme a lo dispuesto en la Ley de Electricidad (Nº 65/2003), se autorizó el acceso de terceros a las redes de transmisión y distribución. Las empresas eléctricas fijan el precio de la electricidad que venden, mientras que las tarifas de transmisión y distribución son determinadas por el organismo encargado de la reglamentación del sector (Dirección Nacional de Energía).³² Islandia también aplica una política de equiparación de precios de la energía. En el marco de esta política (cuando no hay otros medios de calefacción disponibles), los hogares en los que la calefacción funciona con petróleo y electricidad reciben subvenciones estatales. En 2010, estas subvenciones ascendieron a 1.100 millones de coronas islandesas.

51. Las disposiciones legislativas por las que se rige el sector de la energía en Islandia se recogen en la Ley Nº 57/1998 sobre la exploración y utilización de los recursos del suelo y la Ley de Electricidad (Nº 65/2003). Ambas Leyes son administradas por la Dirección Nacional de Energía. En virtud de estas Leyes, sólo los residentes en el EEE y la AELC pueden invertir y/o ser titulares de derechos de explotación de recursos energéticos y producir o distribuir energía. En la Ley Nº 57/1998 se estipula que los recursos del suelo pertenecen al propietario de las tierras. No obstante, para llevar a cabo actividades de exploración o prospección se requiere una licencia de la Dirección Nacional de Energía³³ y haber llegado a un acuerdo de compensación con el propietario de las tierras.

³⁰ Información facilitada por las autoridades.

³¹ Uno de los tres principales productores de electricidad es propiedad mayoritaria de Magma Energy de Suecia (información facilitada por las autoridades).

³² Los precios de la electricidad en Islandia han descendido en términos reales desde 2007 y son considerablemente inferiores a los de otros países escandinavos.

³³ Desde agosto de 2008, la Dirección Nacional de Energía puede otorgar licencias en nombre del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

52. Según lo dispuesto en la Ley de Electricidad, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (a partir de septiembre de 2012, Ministerio de Industria e Innovación) concede las licencias para la construcción y explotación de las centrales eléctricas. En la Ley también se estipula que una sola empresa puede prestar los servicios de transmisión de la electricidad en el país (IceGrid) y que esa empresa también tiene el derecho exclusivo de construir nueva infraestructura de transmisión. Sin embargo, la Dirección Nacional de Energía fija un tope a los ingresos de IceGrid, cuyas ganancias están sujetas a un límite máximo dispuesto en la Ley. Estas medidas permiten ejercer un control indirecto sobre las tarifas que puede aplicar IceGrid.

53. Conforme a las disposiciones de la Ley de Electricidad, la transmisión y la distribución deben estar separadas de la producción y la venta. Además, la Ley permite que los consumidores elijan a su proveedor.

54. Las autoridades indicaron que, como parte de su proceso de adhesión a la Unión Europea, Islandia había aceptado el acervo comunitario en el ámbito de la energía y no esperaban que hubiera dificultades para su aplicación en el momento de la adhesión. Por otra parte, las autoridades están elaborando una estrategia energética global para 2020, que se publicará en 2012. Las características más destacadas de la estrategia son:

- sustitución de los combustibles fósiles por energías renovables;
- adopción de una estrategia basada en la protección ambiental y el principio de precaución en la producción de energía hidroeléctrica y geotérmica;
- apoyo a la diversificación industrial, dando prioridad a la industria de alta tecnología beneficiosa para el medio ambiente;
- utilización sostenible de todos los recursos energéticos; y
- fomento de una mejor utilización de la energía.

4) SERVICIOS

i) Sector financiero

a) Servicios bancarios

Crisis y reestructuración

55. Islandia fue uno de los países más afectados por la crisis financiera de 2008; casi todo el sistema bancario se derrumbó. El Gobierno tuvo que intervenir con medidas de emergencia que incluyeron, entre otras, controles de capital y el establecimiento por el Estado de tres nuevos bancos comerciales, que se hicieron cargo de las operaciones nacionales de los tres mayores bancos comerciales, para evitar el hundimiento total del sistema.

56. Tras su liberalización en 2003, el sector bancario de Islandia, que se compone de bancos comerciales y cajas de ahorros, puso en práctica una estrategia agresiva de crecimiento; en consecuencia, creció de forma exponencial, y sus activos aumentaron de menos del doble del nivel del PIB a un máximo de casi 11 veces el PIB en 2008.³⁴ El crecimiento no se financió inicialmente

³⁴ OCDE (2011); y Ministry of Economic Affairs (2012).

mediante la movilización de depósitos, sino con empréstitos de riesgo mucho más elevado en los mercados internacionales de capital. Los bancos utilizaron esos fondos para hacer préstamos, entre otros, a los propietarios de los bancos y partes conexas, que a su vez invirtieron en empresas extranjeras y bienes inmuebles en el extranjero.³⁵

57. Las agencias de calificación crediticia asignaron calificaciones altas a los principales bancos comerciales de Islandia, permitiéndoles acceder a los mercados mundiales de bonos. Los bancos recurrieron en gran medida a la financiación de mercado a corto plazo, lo que dio lugar a una considerable necesidad de refinanciación para los bancos. Mientras los tipos de interés mundiales eran bajos y los precios internacionales de los activos aumentaban, fue una estrategia rentable y el rendimiento de los bancos sobre los activos aumentó del 1,3 por ciento en 2003 al 2,6 por ciento en 2008.³⁶ En 2008, casi el 60 por ciento de los préstamos de los bancos se concedió a no residentes y el 66 por ciento de los depósitos estaba denominado en una moneda extranjera.³⁷ Además, la búsqueda agresiva del crecimiento también suscitó interrogantes sobre la calidad de los préstamos, pues se percibía que se habían efectuado a los propietarios de los bancos y partes conexas, por conducto de sociedades de cartera. De hecho, en 2008, los préstamos a sociedades de cartera representaron aproximadamente la tercera parte de los préstamos de los bancos a empresas islandesas.

58. El aumento de los tipos de interés en algunos países y la caída de los precios de los activos, junto a un aumento de los créditos fallidos, cambiaron la percepción que tenían los prestamistas del riesgo de los bancos islandeses. En consecuencia, los tipos de las permutas de riesgo crediticio (CDS)³⁸ sobre la deuda de los bancos islandeses se multiplicaron, lo que significó a efectos prácticos que los bancos islandeses quedaran excluidos de los mercados internacionales de bonos.³⁹ Para poder atender sus necesidades de refinanciación, los bancos comenzaron a movilizar depósitos, especialmente en los mercados extranjeros, mediante cuentas en línea que ofrecían rendimientos relativamente elevados (de más del 6 por ciento, que figuraban entre los más altos ofrecidos por bancos en línea).

59. Sin embargo, la entrada de depósitos minoristas no fue suficiente para cubrir las salidas y los bancos tuvieron que tomar préstamos del Banco Central de Islandia y el Banco Central Europeo, utilizando como garantía créditos sobre otros bancos y empresas pesqueras de Islandia.

60. El hundimiento de Lehman Brothers en los Estados Unidos complicó la ya grave situación de liquidez de los bancos islandeses, y los mercados interbancarios dejaron de funcionar. En consecuencia, Glitnir (un banco islandés), que iba a financiar el reembolso de un bono a su vencimiento mediante la venta de una filial, se enfrentaba al impago. Esto tuvo un efecto de propagación: el valor de las acciones de Glitnir cayó en picado, exponiendo a Landsbanki (otro banco islandés) a cuantiosas pérdidas y a la quiebra ya que había aceptado grandes cantidades de acciones de Glitnir como garantía de préstamos concedidos a los propietarios de Glitnir. Las agencias de calificación crediticia rebajaron la calificación de los bancos islandeses y de la República de Islandia,

³⁵ OCDE (2011).

³⁶ FMI, *Country Reports* N^{os} 12/89, 12/90, 12/91, 08/367, 08/368 y 09/306. Consultados en: <http://www.imf.org/external/country/ISL>.

³⁷ Central Bank of Iceland (2009).

³⁸ Una permuta de riesgo crediticio (CDS) es un acuerdo de permuta financiera por el que el vendedor de la CDS compensará al comprador en caso de impago del crédito. El comprador de la CDS efectúa una serie de pagos (la "comisión" o el "diferencial" de la CDS) al vendedor y, a cambio, recibe un pago en caso de impago del crédito. El precio de las permutas de riesgo crediticio se utiliza como baremo del riesgo de los prestatarios empresariales y soberanos.

³⁹ Por ejemplo, los tipos de las CDS aumentaron más de 800 puntos básicos en 2008.

lo que dio lugar a un aumento de las peticiones de cobertura suplementaria y a una retirada masiva de depósitos de los bancos. Además, a causa del gran tamaño del sistema bancario en relación con la economía de Islandia, las autoridades no pudieron emitir garantías generales o más elevadas de los depósitos.

61. Para impedir el hundimiento total del sistema bancario, el Parlamento de Islandia aprobó una "Ley de Emergencia" el 6 de octubre de 2008 (Ley N° 125/2008) en virtud de la cual:

- el Ministro de Hacienda, en nombre del Tesoro, puede aportar capital a una institución financiera existente y/o absorberla total o parcialmente;
- el Ministro de Hacienda, en nombre del Tesoro, también está autorizado a inyectar capital en una caja de ahorros. Esa inyección de capital no debe superar el 20 por ciento de los recursos propios de la caja de ahorros. Se sobrentiende que el Tesoro está autorizado por ley a fortalecer el coeficiente de capital de las cajas de ahorro.
- la Dirección de Supervisión Financiera (FME) puede convocar una reunión de los accionistas o los propietarios del capital de garantía. La FME presidirá esas reuniones y tiene derecho a hacer uso de la palabra y presentar propuestas, que pueden incluir la limitación de las facultades decisorias del consejo de administración, la destitución del consejo de administración, la absorción de los activos, derechos y obligaciones de la entidad financiera, y su venta o fusión. Si la FME destituye al consejo de administración, podrá nombrar un consejo de cinco miembros, que tendría los mismos poderes que el consejo anterior;
- la FME puede restringir o prohibir la venta del capital y los activos de una entidad financiera. En esas circunstancias, la FME puede tomar custodia de los activos, proceder a su evaluación y venderlos en la medida necesaria para el pago de los créditos acumulados. La FME también está autorizada a anular las ventas de activos realizadas hasta un mes antes de la adopción de las medidas especiales; y
- se refuerza la protección de los depositantes. Anteriormente, en el marco de un procedimiento de quiebra, los depósitos en entidades financieras tenían la misma prelación que los demás créditos no garantizados a efectos de reembolso. Actualmente, los depósitos gozan de mayor prelación al formar parte de una lista de ocho tipos de créditos que han de tener prelación durante los procedimientos de quiebra.

62. El Gobierno también anunció una garantía de los depósitos nacionales para prevenir el pánico bancario y garantizar que continuara la función de intermediación del sistema bancario. La garantía no era parte de la legislación, sino solamente un anuncio de los ministros competentes.

63. En virtud de las facultades que le confería la Ley de Emergencia, la FME se hizo cargo de las operaciones de tres bancos comerciales (Landsbanki, Glitnir y Kaupthing), a los que se puso en moratoria bajo el control del Comité de Resoluciones. Se descontó un 60 por ciento de los activos nacionales de esos bancos para su transferencia a los nuevos bancos que había creado el Gobierno (cuadro IV.8). Se compensaría a los acreedores de los bancos absorbidos hasta el valor de los activos por encima del pasivo transferido a los nuevos bancos.

Cuadro IV.8
Los nuevos bancos de Islandia

	Capital total	Capital del Estado	Participación del Estado	Préstamos subordinados del Estado	Financiación total del Estado
	ISK/miles de millones		% del capital total	ISK/miles de millones	
Landsbankinn	72	9	13	24	33
Arion	65	3	5	25	28
Islandsbanki	150	122	81	0	122

Fuente: OCDE, *Economic Surveys Iceland*, junio de 2011.

64. Los nuevos bancos se capitalizaron en 2009, tras haberse llegado a acuerdos con los acreedores de los antiguos bancos sobre la compensación por los activos netos que se transfirieron a los nuevos bancos. Los acreedores de Glitnir y Kaupthing aceptaron participaciones mayoritarias en los recientemente creados Arionbanki e Islandsbanki, respectivamente, mientras que los acreedores de Landsbanki aceptaron una participación minoritaria en el capital del nuevo banco (Landsbankinn) y un bono de 10 años por valor de 260.000 millones de coronas islandesas emitido por el nuevo banco.⁴⁰ Además, el Estado inyectó capital en Landsbankinn para capitalizarlo a los niveles exigidos, en virtud de lo cual adquirió una participación mayoritaria en el banco (cuadro IV.8). La FME también revisó considerablemente al alza hasta un 16 por ciento el coeficiente de capital. Actualmente, todos los bancos reestructurados se encuentran por encima de ese coeficiente (cuadro IV.9). Las operaciones en el extranjero de estos bancos, mucho más amplias, se pusieron bajo administración judicial. El Gobierno de Islandia llegó a un acuerdo con el Reino Unido y los Países Bajos por el que Islandia reembolsaría el 4 y el 2 por ciento del PIB entre 2017 y 2023 para resolver la diferencia con los acreedores británicos y neerlandeses, respectivamente. Sin embargo, ese acuerdo y otro posterior fueron rechazados en dos referéndums.

Cuadro IV.9
Sector financiero de Islandia, 2009-2011

	Activos totales						Coeficiente de capital 2011
	2009		2010		2011		
	ISK/miles de millones	% del PIB	ISK/miles de millones	% del PIB	ISK/miles de millones	% del PIB	
Bancos comerciales	2.592	173	2.804	182	2.677	162	24
Landsbankinn	1.061	71	1.081	70	1.124	68	24
Arion	757	51	813	53	823	50	22
Islandsbanki	717	48	683	44	679	41	28
MP bank	57	4	62	4	51	3	21
Cajas de ahorros	143	10	135	9	59	4	13
Entidades no bancarias	308	21	270	18	231	14	29
Fondo de Financiación de la Vivienda	795	53	836	54	859	52	2

Fuente: FMI, *Country Report N° 12/89*.

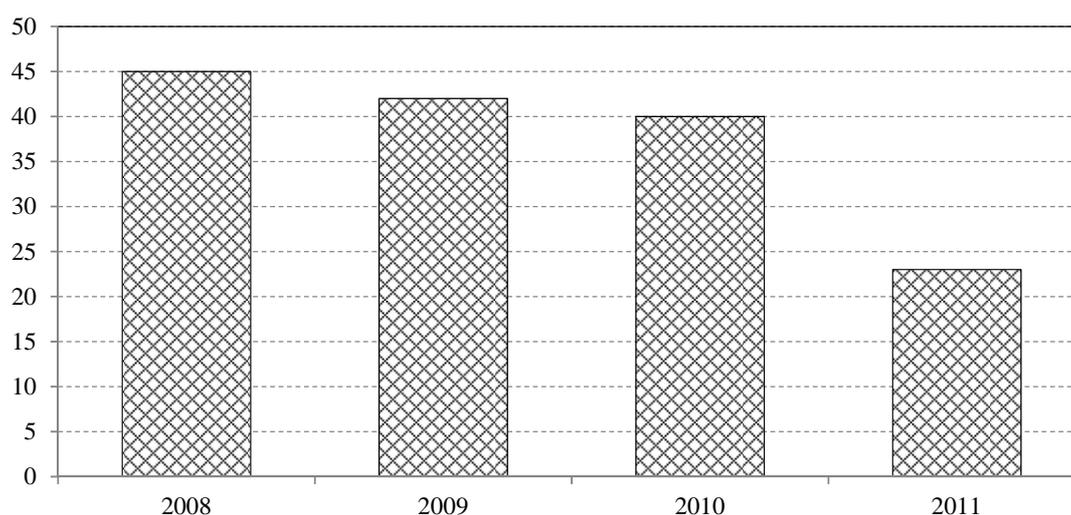
⁴⁰ El valor del bono podría aumentar en 90.000 millones de coronas islandesas si un análisis del valor de los activos transferidos pone de manifiesto que valen más que su valor de transferencia.

65. Las cajas de ahorros también resultaron gravemente afectadas por la crisis. En abril de 2009, las autoridades asumieron el control de 5 cajas de ahorros y negociaron la reestructuración de las demás, lo que dio lugar a que el Estado tuviera una participación mayoritaria en 6 cajas de ahorros. A junio de 2011, todas las cajas de ahorros se habían reestructurado y cumplían los requisitos de coeficiente de capital. Como consecuencia de la reestructuración, el número de cajas que operan en Islandia se ha reducido a 10, es decir, a la mitad.

66. El Gobierno también tuvo que inyectar fondos para recapitalizar el Fondo de Financiación de la Vivienda, que tiene aproximadamente el 50 por ciento del mercado de hipotecas para viviendas en Islandia. Sin embargo, aún no se ha finalizado la reestructuración del Fondo.

67. Para que el sistema bancario pudiera seguir funcionando también fue necesario reestructurar la deuda del sector privado. En el preludio de la crisis, la deuda del sector privado llegó a alcanzar más del 450 por ciento del PIB (en 2008) y, cuando la crisis echó raíces, los créditos fallidos llegaron a un máximo del 45 por ciento del total de préstamos. El proceso de reestructuración ha abarcado soluciones extrajudiciales voluntarias, la ampliación de la cobertura de personas fuertemente endeudadas, la reducción del conflicto de intereses entre acreedores y la reducción de la asimetría de la información entre deudores y acreedores. Además, en diciembre de 2010, las autoridades convinieron en un amplio conjunto de medidas con los prestamistas, así como en una oferta de reestructuración para PYME a mediados de 2011. Así pues, se han cancelado préstamos equivalentes al 12 por ciento aproximadamente del PIB en el caso de los hogares y al 50 por ciento del PIB en el de las empresas. En consecuencia, los créditos fallidos se han reducido casi la mitad, al 23 por ciento del total de préstamos (gráfico IV.6). Es probable que la resolución del Tribunal Supremo en febrero de 2012⁴¹, que consideró que los préstamos en divisas eran ilegales, cause retrasos en el proceso de reestructuración.

Gráfico IV.6
Créditos fallidos, 2008-2011
(Porcentaje del valor contable)



Fuente: FMI, *Country Report N° 12/89*, y OCDE (2011), *Economic Survey*, junio.

⁴¹ Información en línea de Islandsbanki. Consultada en: <http://www.islandsbanki.is/english/about-islandsbanki/news/news-item/2012/02/15/Supreme-Court-ruling/>.

68. Como consecuencia de la reestructuración, el número de bancos (comerciales y cajas de ahorros) disminuyó de 22 en 2008 a 14 en 2012, mientras que los activos totales de estos bancos descendieron del 1.000 por ciento del PIB a aproximadamente el 165 por ciento del PIB. En cambio, la rentabilidad y la adecuación de capital de los bancos han mejorado considerablemente. El rendimiento de los activos aumento del -0,3 por ciento en 2009 al 3 por ciento en 2011, y los coeficientes de capital casi se duplicaron hasta alcanzar el 24 por ciento.⁴²

69. Las autoridades adoptaron otras medidas para contener el impacto de la crisis en la economía islandesa. En el período inmediatamente posterior a la crisis, las interrogantes acerca de la calidad del crédito de los bancos, la idoneidad del nivel del tipo de cambio y la oferta excesiva de coronas islandesas en el mercado dieron lugar al cese de toda actividad en el mercado de divisas, lo que a su vez impidió la actividad económica y el comercio internacional. Para poner nuevamente en marcha la actividad económica, el Banco Central dictó un reglamento sobre divisas el 10 de octubre de 2008, en el que estipulaba que sólo podían utilizarse divisas para financiar importaciones prioritarias y no para financiar salidas de capital. El 15 de octubre de 2008 se estableció un sistema temporal de subastas diarias de divisas, en el que el tipo de cambio venía determinado por las condiciones del mercado. En noviembre de 2008 se promulgó una modificación de la Ley de Divisas, por la que se prohibieron los movimientos de entrada y salida de capital de Islandia sin licencia del Banco Central, y los residentes de Islandia tenían que depositar todas las divisas nuevas que recibieran en un banco islandés. El mercado interbancario nacional de divisas reabrió en diciembre de 2008 y la corona islandesa ya se ha estabilizado. Sin embargo, siguen vigentes los controles de capital.

70. Las autoridades también negociaron un acuerdo de derecho de giro con el FMI, que permitió a Islandia recibir fondos de emergencia para hacer frente a la crisis, así como acceso a fondos procedentes de otras fuentes (países e instituciones). No obstante, las condiciones del acuerdo exigen que Islandia aplicara y cumpliera muchos criterios cuantitativos.

Costo de la reestructuración

71. Las medidas adoptadas por las autoridades para hacer frente a las crisis dieron lugar a que los accionistas y los acreedores no garantizados absorbieran las pérdidas asociadas con los bancos en quiebra. En el caso de los tres bancos comerciales en quiebra, las pérdidas ascendieron a unos 41.000 millones de euros, de los que se prevé que los acreedores recuperen unos 10.000 millones de euros.⁴³

72. Para recapitalizar los nuevos bancos, el Gobierno inyectó fondos equivalentes al 22 por ciento del PIB, y a cambio obtuvo activos y participaciones en el capital que resultaron en un desembolso neto del 3,8 por ciento del PIB por el Gobierno. El costo de recapitalizar el Fondo de Financiación de la Vivienda fue de un 2,1 por ciento adicional del PIB.

73. Los impagos sobre los préstamos del Banco Central a los bancos en quiebra, que estaban garantizados por créditos a otros bancos islandeses (que también quebraron) dieron lugar a unas pérdidas equivalentes al 13 por ciento del PIB. Además, también se exigió el pago de garantías de préstamos del Banco Central por un equivalente aproximado del 1,5 por ciento del PIB. Así pues, el total de los costos fiscales directos de la crisis ascendió al 20 por ciento del PIB aproximadamente.

⁴² FMI, *Country Report N° 12/89*.

⁴³ OCDE (2011).

74. Como parte de las condiciones del programa del FMI, se debían evaluar el marco normativo y las prácticas de supervisión de Islandia y se debían formular recomendaciones.⁴⁴ Las recomendaciones fueron las siguientes: fortalecer los poderes discrecionales de la FME; establecer un organismo nacional de crédito en la FME; hacer más estrictas las disposiciones sobre exposiciones voluminosas, los préstamos conexos y los préstamos a partes conexas; endurecer los requisitos de solvencia de los propietarios; y mejorar la cooperación entre la FME y los auditores externos.⁴⁵ Estas recomendaciones se adoptaron como parte de la modificación de la Ley de Empresas Financieras aprobada en junio de 2010. Además, se envió al Parlamento un proyecto de ley que preveía la revisión de la legislación sobre seguro de depósitos en consonancia con la legislación europea. Sin embargo, el proyecto de ley se ha revisado entretanto y se ha promulgado una nueva Ley. La Ley modifica el régimen para adaptarse a los cambios efectuados en el régimen europeo. Las instituciones financieras contribuirán al fondo en función de las cantidades depositadas (tasa general), además de una tasa de indicador de riesgo. Como se indica en los *travaux préparatoires*⁴⁶, la Unión Europea no ha decidido aún un régimen definitivo en relación con su garantía de depósitos. Así pues, según las autoridades, no es el momento oportuno para que Islandia introduzca su propio régimen amplio, aunque es importante que haya cohesión.

ii) Telecomunicaciones

a) Estructura

75. La participación del sector de la información y las comunicaciones en el PIB disminuyó del 5,5 por ciento en 2005 al 4 por ciento en 2010, mientras que los ingresos totales aumentaron de 29.000 millones a 43.000 millones de coronas islandesas. Las inversiones anuales en el sector disminuyeron de más de 8.000 millones de coronas islandesas en 2008 a poco más de 5.000 millones de coronas islandesas en 2010. La disminución puede atribuirse a la ralentización general de la economía causada por el hundimiento del sistema financiero. En cambio, el número total de suscripciones de telecomunicaciones siguió aumentando durante el período objeto de examen, debido en su totalidad al crecimiento de los abonados de telefonía móvil (gráfico IV.7). La tasa de penetración de las telecomunicaciones aumentó del 144 por ciento en 2006 al 163 por ciento en 2010.

Telefonía fija

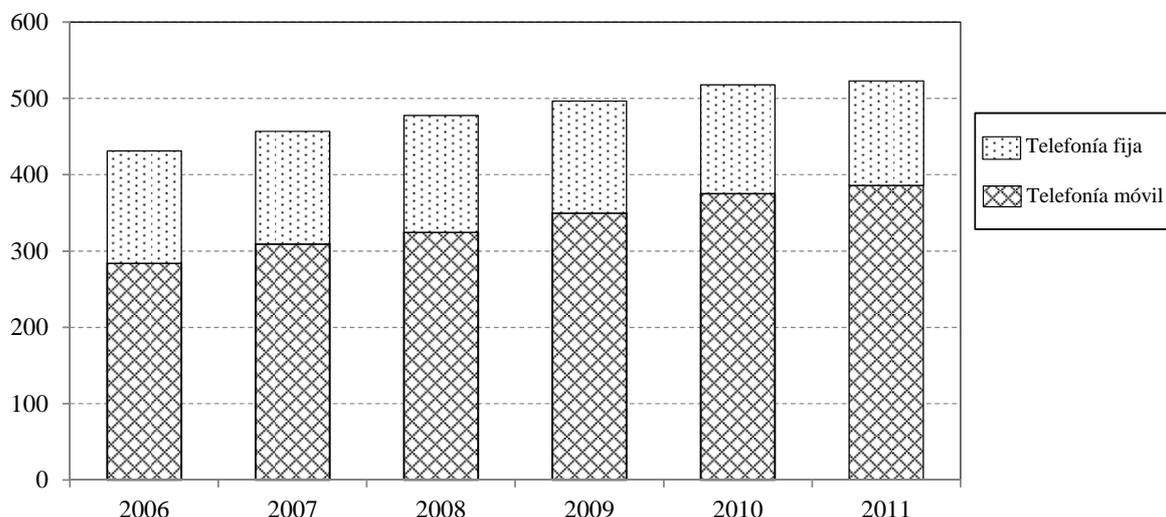
76. El segmento de línea fija ha venido disminuyendo durante los últimos años. El total de abonados descendió de casi 147.000 en 2006 a unos 142.500 en 2010, y el tráfico total descendió de 860.000 minutos a 618.000 minutos. La telefonía fija representó más del 30 por ciento de los ingresos totales del sector de comunicaciones electrónicas en 2010, frente a un 23 por ciento en 2006, a cuenta de las suscripciones de televisión por Internet. Tras la consolidación y reestructuración durante el período de examen anterior, existen actualmente cuatro proveedores de servicios en el segmento de línea fija: Siminn, Vodafone, Tal y Simafelagid. Este último entró en el mercado en 2010. Pese a perder cuota de mercado, Siminn sigue dominándolo, con un 74 por ciento, seguido de Vodafone, con casi un 17 por ciento. Se considera que ambos proveedores tienen un "considerable poder de mercado" en determinados mercados de servicios y por tanto pueden estar sujetos a diversas obligaciones, impuestas por la Administración de Correos y Telecomunicaciones, en cuanto a acceso a infraestructura, interconexión, y selección y preselección del proveedor.

⁴⁴ Se solicitaron los servicios de Kaarlo Jannari, Director General jubilado de la Autoridad de Supervisión Financiera de Finlandia, para que efectuara la evaluación.

⁴⁵ Jannari (2009).

⁴⁶ Información facilitada por las autoridades.

Gráfico IV.7
Suscripciones a servicios de telefonía, 2006-2011
(Miles)



Fuente: Información en línea de la Administración de Correos y Telecomunicaciones de Islandia. Consultada en: <http://www.pfs.is>.

Telefonía móvil

77. El mercado de comunicaciones móviles creció considerablemente durante el período objeto de examen: el número total de suscripciones aumentó de 284.000 en 2006 a más de 341.000 en 2010. El tráfico también aumentó de forma pronunciada de 450.000 minutos a casi 750.000 minutos. El crecimiento estuvo impulsado por el aumento de las suscripciones y la utilización por el segmento más joven de la población. En términos de los ingresos generados, el sector de la telefonía móvil representó más del 34 por ciento de los ingresos totales de las comunicaciones electrónicas en 2010, siendo ya el principal subsector. En 2007, Nova entró en el mercado de llamadas de telefonía vocal móvil, en 2008 Tal y Sko se fusionaron, y Alterna inició sus actividades en 2010. En consecuencia, hay cinco empresas que operan en el sector de las comunicaciones móviles. Pese a perder cuota de mercado desde 2006, Siminn sigue siendo el principal proveedor con una cuota del 42 por ciento en 2010. Le siguieron en importancia Vodafone y Nova, con un 31 y un 22 por ciento de cuota de mercado, respectivamente.

Internet

78. En 2010, el sector de Internet representó casi el 17 por ciento de los ingresos totales del sector de comunicaciones electrónicas. Entre 2006 y 2010, el número total de abonados a Internet aumentó de casi 88.000 a 109.000. Cuatro empresas operan en el mercado, y Siminn controlaba más del 50 por ciento del mercado en 2010; su cuota de mercado se mantuvo más o menos constante durante el período objeto de examen. Vodafone, el otro principal proveedor de servicios de Internet, controlaba más del 30 por ciento del mercado en 2010.

b) Reglamentación

79. Las principales leyes por las que se rige el sector de las telecomunicaciones de Islandia son la Ley de la Administración de Correos y Telecomunicaciones (Nº 69/2003) y la Ley de Comunicaciones Electrónicas (Nº 81/2003). La Administración de Correos y Telecomunicaciones (PTA), que forma parte del Ministerio del Interior, está encargada de administrar las Leyes y desempeña la función de autoridad de reglamentación del sector.

80. La PTA está encargada, entre otras cosas, de aplicar la Ley de Comunicaciones Electrónicas y supervisar las comunicaciones electrónicas de la forma prevista en la Ley; fomentar la competencia en los servicios postales y de comunicaciones electrónicas y prevenir las prácticas comerciales desleales; participar en el desarrollo del mercado de las comunicaciones electrónicas y la tecnología de la información; salvaguardar el interés público; asesorar a las autoridades y a los ministerios y velar por que Islandia cumpla sus obligaciones internacionales, así como formular recomendaciones, si procede, sobre la modificación de leyes y reglamentos; y participar en las actividades de cooperación resultantes de las obligaciones internacionales.

81. De conformidad con la Ley de Comunicaciones Electrónicas, las personas físicas y jurídicas establecidas en el EEE y en los Estados Miembros de la OMC tienen una autorización general, y por tanto no necesitan licencia, para iniciar sus actividades, excepto si se trata de frecuencias específicas. Todos los operadores tienen la obligación de registrarse en la PTA. Se precisa una licencia individual para todas las frecuencias, excepto el espectro abierto. En la mayoría de los casos, el procedimiento es sencillo y la PTA asigna las frecuencias en un plazo de seis semanas contadas a partir de la recepción de la solicitud.

82. La Ley también contiene disposiciones sobre la transparencia y la no discriminación; normas sobre la portabilidad del número y sobre la selección y preselección del proveedor; así como disposiciones relativas a la competencia en el sector. El derecho de interconexión queda establecido en el capítulo VII de la Ley, y se prevé que la PTA "garantice el acceso y la interconexión e interoperabilidad de los servicios de manera satisfactoria y eficiente" (artículo 25); la PTA podrá, entre otras cosas, imponer obligaciones con respecto al acceso abierto y no discriminatorio y el control de precios.

83. Todos los usuarios tienen derecho al servicio universal a la misma tarifa en todo el país en virtud de las disposiciones de la Ley. La obligación de servicio universal se refiere a los servicios básicos de telefonía y datos (conexión de 128 Kb) y algunos servicios más. Para asegurar que se cumpla esta obligación, la PTA puede imponer obligaciones a los proveedores de comunicaciones electrónicas y establecer requisitos mínimos de calidad; según las autoridades, la PTA ha publicado requisitos mínimos de calidad. La PTA también administra el fondo de compensación, que proporciona financiación para las actividades de prestación del servicio universal que no son rentables o que generan pérdidas.

84. Las infracciones de las disposiciones de la Ley de Comunicaciones Electrónicas o de la Ley de la Administración de Correos y Telecomunicaciones deben rectificarse en el plazo de un mes a partir de su notificación por la PTA. Si no se rectifican las infracciones, la PTA está facultada para imponer multas diarias a los proveedores y cancelar su derecho a utilizar números o la autorización general para ejercer actividades. Las infracciones graves o reiteradas pueden ser sancionadas con penas de prisión. Las resoluciones de la PTA pueden remitirse al Comité de Resoluciones para asuntos relacionados con las comunicaciones electrónicas y los servicios postales y a los tribunales. No obstante, según las autoridades, no se registraron infracciones importantes durante el período objeto de examen.

85. Las recientes modificaciones de la Ley de Comunicaciones Electrónicas han aumentado la seguridad de las comunicaciones y la protección de los consumidores, han dado aplicación a los reglamentos de la Unión Europea sobre itinerancia en redes públicas de telefonía móvil y han garantizado la portabilidad numérica más fácil y rápida. La Ley se modificó en 2007 por lo que respecta al fondo de servicio universal (fondo de compensación), que se financia con una tasa gravada sobre la cifra de negocios de todos los proveedores de comunicaciones electrónicas; esta tasa se ha aumentado del 0,12 al 0,65 por ciento. La contribución se redujo al 0,1 por ciento en 2009 ya que el proveedor del servicio universal no utilizó los fondos disponibles.

iii) Transporte

a) Transporte aéreo

86. El sector del transporte aéreo de Islandia consta de compañías aéreas de pasajeros y de carga, aeropuertos y servicios conexos. La contribución del sector al PIB fue del 6,6 por ciento en 2010, frente a un 5 por ciento en 2004.

87. De 2006 a 2011, el tráfico total de pasajeros se mantuvo estable, con unos 3 millones de pasajeros. La composición de los pasajeros se modificó levemente durante el período, con un aumento del tráfico internacional de pasajeros de 2,1 millones a 2,2 millones, mientras que el tráfico nacional de pasajeros disminuyó. La disminución se debió a la crisis financiera, que redujo el poder adquisitivo de la población nacional, y a la mejora de la infraestructura viaria. Debido a la crisis financiera, las compañías aéreas islandesas resultaron una opción más viable para los viajeros internacionales desde el punto de vista financiero.

88. El total de la carga y el correo también disminuyó de aproximadamente 65 toneladas en 2006 a unas 40 toneladas en 2011. Disminuyó la carga tanto internacional como nacional al registrarse un desplazamiento del flete aéreo al transporte de carga por carretera y vía marítima, debido a los precios más bajos y la mayor eficiencia.

89. Actualmente, existen 16 operadores extranjeros de transporte de pasajeros en Islandia: 13 cuentan con una licencia de operaciones islandesa y 7 explotan servicios aéreos regulares. Islandia dispone de cuatro aeropuertos internacionales y de nueve aeropuertos nacionales para vuelos regulares. Isavia, una entidad de propiedad totalmente estatal adscrita al Ministerio del Interior es la propietaria y encargada de la explotación de todos los aeropuertos (excepto el de Reykjavik). En 2011, más del 85 por ciento del tráfico internacional transitó por el aeropuerto de Keflavik, y el aeropuerto de Reykjavik absorbió casi el 50 por ciento del tráfico nacional. Los servicios de asistencia en tierra están a cargo de las compañías aéreas, de conformidad con las normas de la Unión Europea.

90. Los procedimientos y las tasas son iguales para las compañías aéreas nacionales e internacionales. Sin embargo, el Gobierno subvenciona el transporte aéreo regular a algunos destinos nacionales que no han resultado ser económicamente viables. Los contratos se adjudican a las compañías aéreas mediante una licitación abierta. En 2011, la subvención ascendió a casi 215 millones de coronas islandesas, frente a 137 millones en 2006.

91. La Ley de Aviación (Nº 60/1998) es el principal instrumento legislativo por el que se rige el sector del transporte aéreo. El Ministerio del Interior administra la Ley a través de la Dirección de Aviación Civil de Islandia. Según las autoridades, la Ley es un reflejo exacto de la legislación europea, por lo que Islandia está en conformidad con las normas europeas sobre licencias, acceso a los servicios de transporte aéreo y de escala, competencia, asignación de franjas horarias, tarifas

aeroportuarias y seguridad aeronáutica. Además, de conformidad con las disposiciones de la Ley, las compañías del EEE pueden realizar actividades de cabotaje, mientras que las empresas no pertenecientes al EEE sólo pueden dedicarse al cabotaje si así lo especifica un acuerdo bilateral.⁴⁷

92. De conformidad con las normas europeas, Islandia opera en el marco del "Cielo Único Europeo". Además, Islandia tiene acuerdos bilaterales de aviación con Alemania; la Arabia Saudita; Armenia; Azerbaiyán; Bahrein; Barbados; el Brasil; el Canadá; Chile; China; Colombia; Croacia; Dinamarca; Egipto; España; la Federación de Rusia; Finlandia; Ghana; Hon Kong, China; la India; Indonesia; Jamaica; Jordania; Kuwait; el Líbano; Luxemburgo; Macao, China; Malasia; Mongolia; Noruega; Omán; los Países Bajos; el Paraguay; Qatar; el Reino Unido; la R.D.P. Lao; la República Dominicana; Rwanda; Singapur; Siria; Sudáfrica; Suecia; Tailandia; Turkmenistán; Turquía; Viet Nam; y Zambia. Islandia también es parte en el Acuerdo de Cielos Abiertos entre la Unión Europea y los Estados Unidos, que es el único acuerdo de cielos abiertos que ha concertado Islandia.

93. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 34/1991 sobre la Inversión Extranjera en Empresas, la participación extranjera en empresas islandesas dedicadas a operaciones de líneas aéreas no puede superar el 49 por ciento. Esta limitación no se aplica a los nacionales del EEE, que reciben el mismo trato que los nacionales islandeses. Además, no se concederá licencia para operar a ninguna entidad si no está controlada por nacionales del EEE. No existen limitaciones a la participación extranjera en servicios auxiliares.

94. Un cambio importante durante el período objeto de examen fue la división de la Dirección de Aviación Civil islandesa en una nueva Dirección de Aviación Civil de Islandia (ICAA) e Isavia. La nueva ICAA está encargada de la reglamentación y la seguridad de la aviación y, por tanto, de la expedición de licencias a pilotos, controladores del tráfico aéreo y mecánicos de aviación. La ICAA también expide certificados de aeronavegabilidad, certificados de operador aéreo y certificados para servicios de navegación aérea y de explotación de aeródromos. Las comunicaciones y las relaciones con las organizaciones de aviación civil internacional también incumben a la ICAA.

95. Además de encargarse de la explotación y el desarrollo de todos los aeropuertos de Islandia (excepto el Aeropuerto de Reykjavik), Isavia es responsable de los servicios de navegación aérea en la zona de control islandesa.

b) Transporte marítimo

96. Debido a la posición geográfica de Islandia y a su dependencia del comercio internacional, el transporte marítimo sigue siendo muy importante para el país. De hecho, casi todo el comercio de mercancías se realiza por vía marítima. Aunque en Islandia están matriculados 1.216 buques abiertos y 1.050 buques con cubierta, sólo un petrolero y un buque de carga seca ondean el pabellón nacional.

97. El volumen de mercancías transportadas por vía marítima aumentó de casi 5 millones de toneladas en 2003 a unos 6 millones de toneladas en 2010; la tercera parte fueron exportaciones y el resto importaciones. El crecimiento se debió a la entrada en servicio de nuevas fundiciones de aluminio.

98. Actualmente, existen unos 60 puertos en Islandia; el número disminuyó durante el período objeto de examen por las fusiones entre pequeños municipios y el establecimiento de asociaciones portuarias. Los puertos y las estructuras de protección de la costa son propiedad de los municipios, que también se encargan de su explotación.

⁴⁷ Las empresas de Groenlandia, el Paraguay y Chile pueden dedicarse al cabotaje, de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos bilaterales concertados con esos países.

99. Quince puertos cuentan con actividades apreciables de carga, de los que cuatro pueden manipular buques de hasta 40.000 TPM.⁴⁸ El resto son básicamente puertos pesqueros, pero pueden recibir buques mercantes más grandes para las exportaciones de productos de la pesca. Existen buenos puertos naturales que pueden desarrollarse en partes del país designadas para el desarrollo industrial. Los puertos de Associated Icelandic Ports, grupo formado en 2004 con la fusión del puerto de Reykjavik y los puertos adyacentes (Akranes y Grundartangi), son los principales puntos de importación y exportación, y representaron el 47 por ciento del total de la carga en Islandia en 2010.

100. La Ley de la Administración Marítima Islandesa, de 1996, es el principal instrumento legislativo por el que se rige el sector marítimo y de su aplicación se encarga la Administración Marítima Islandesa (IMA), adscrita al Ministerio del Interior. De conformidad con lo dispuesto por la Ley, todos los buques de pabellón islandés de más de 6 metros de eslora deben estar registrados en la IMA, que lleva un registro de buques. Se cobra una tasa de registro basada en el tonelaje del buque. Otras competencias de la IMA son las siguientes: el control de los buques mercantes extranjeros en los puertos islandeses por el Estado rector del puerto; la certificación de los marineros y las cuestiones de tripulación; la aplicación del Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (Convenio de Formación); la expedición de certificados profesionales de buzos y prácticos de puerto; y los servicios relacionados con el tráfico marítimo y la seguridad. La IMA también está encargada de preparar y publicar la adopción de nueva legislación marítima. Publica manuales de formación en seguridad marina y fomenta la formación con otros medios. La legislación marítima de Islandia está plenamente armonizada con los reglamentos de la Unión Europea sobre libre prestación de servicios, transferencia de buques de carga y de pasaje entre registros, acciones para salvaguardar el libre acceso al tráfico transoceánico y cabotaje marítimo. Con respecto al cabotaje, Islandia es el único Miembro de la OMC que ha consignado en su Lista un compromiso vinculante respecto del cabotaje.

101. En cuanto a la administración portuaria, la IMA está encargada de los proyectos de protección de costas y puertos, las actividades de investigación y la planificación de los proyectos de protección de costas y puertos. El Estado se encarga de realizar la investigación básica relacionada con proyectos portuarios, así como de prestar apoyo financiero para nuevos proyectos portuarios. La IMA elabora un plan cuatrienal renovable de desarrollo portuario y lo presenta al Parlamento para su aprobación. En los últimos años se han llevado a cabo nuevos proyectos de desarrollo en 20-30 puertos al año, por un valor medio de 300-500 millones de coronas islandesas anuales. La mayoría de los proyectos portuarios se adjudican por licitación. La IMA vigila los aspectos técnicos y financieros de los proyectos patrocinados por el Estado y rinde un informe anual al respecto al Ministerio y al Parlamento. La IMA también supervisa las construcciones de protección de las costas. La financiación de estos proyectos se efectúa a través del Fondo de Desarrollo Portuario, administrado por la IMA y financiado con cargo al presupuesto estatal y las tasas portuarias.

102. En enero de 2011, Islandia introdujo un nuevo sistema de supervisión de buques por el Estado rector del puerto de conformidad con la Directiva de la Unión Europea sobre control de los buques por el Estado rector del puerto. Con el nuevo sistema, denominado el Nuevo Régimen de Inspección, se han suprimido las inspecciones aleatorias, y las inspecciones se orientarán en función de un perfil de riesgos de buques de forma que los buques "de riesgo" sean inspeccionados a menudo y, con menos frecuencia, los buques "conformes". El perfil de riesgo de un buque se determina, entre otras cosas, en función de la edad, el pabellón, el tipo y la naviera.

⁴⁸ Información en línea de Iceland Export Directory. Consultada en: <http://www.icelandexport.is>.

103. Islandia ha ratificado e incorporado a su derecho interno la mayoría de los convenios, convenciones e instrumentos adoptados por la Organización Marítima Internacional (OMI), como los siguientes: el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS); el Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (Convenio STCW); el Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de los buques pesqueros (Convenio STCW-F); líneas de carga; el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL); el Convenio sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes (COLREG); el Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos (Convenio SAR); y el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima.

5) TURISMO

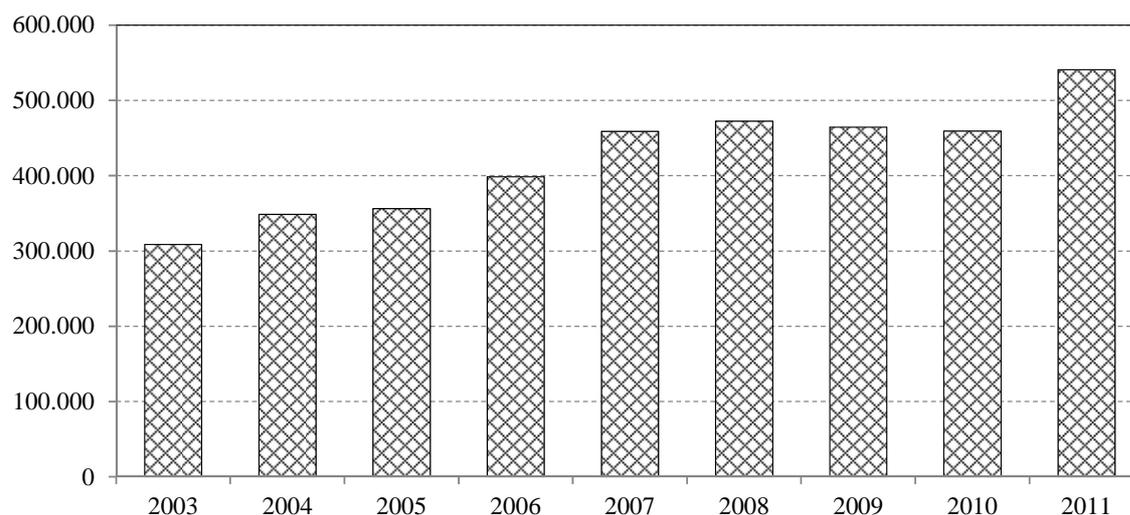
104. La participación del turismo en el PIB de Islandia fue del 5,6 por ciento en 2009 y el sector empleó al 5,2 por ciento de la fuerza de trabajo. Además, entre 2005 y 2010, al sector le correspondió casi un 17 por ciento de los ingresos de exportación de Islandia.

105. Sin embargo, debido al carácter del sector, que es cíclico y con elasticidad de ingresos, el crecimiento fue variable durante el período objeto de examen. Las entradas de turistas, que habían disminuido desde 2008, aumentaron considerablemente en 2011 a más de 565.000 visitantes (un crecimiento de más del 16 por ciento respecto de 2010) (gráfico IV.8). El crecimiento reciente puede atribuirse a una serie de factores: Islandia es un destino más asequible debido a la depreciación del tipo de cambio; conexiones aéreas mejores y más frecuentes; y un aumento de la comercialización (incluso, sin querer, con la erupción de Eyjafjallajökull en 2010 y Grímsvötn en 2011).

Gráfico IV.8

Tráfico de pasajeros por el aeropuerto de Keflavik, 2003-2011

(Número)



Fuente: Información facilitada por las autoridades.

106. En el nuevo plan de crecimiento del Gobierno, las autoridades han señalado el turismo como sector prioritario. A este respecto, el Parlamento aprobó en 2011 una nueva estrategia pública para el turismo. Las características destacadas de la nueva estrategia son:

- mantener la naturaleza única en su género de Islandia con un interés especial y reforzado en los lugares más visitados;
- mejorar la calidad, la profesionalidad y la conciencia ambiental del sector turístico;
- promover el aumento de la rentabilidad y el respeto al sector; y
- ampliar la temporada turística, reducir la fluctuación estacional y promover una mejor distribución de los turistas por todo el país.

107. En relación con este último aspecto, más del 50 por ciento de los turistas que visitan Islandia lo hacen en verano. Para evitar fluctuaciones estacionales, las autoridades tratan de promover a Islandia como destino de todo el año comercializando fenómenos naturales únicos en su género como la aurora boreal y los festivales de invierno.

FUENTES

Banco Mundial (2012), *Doing Business 2012, Economy Profile: Iceland*. Consultado en: <http://www.doingbusiness.org/~media/fpdkm/doing%20business/documents/profiles/country/ISL.pdf>.

Bergmann E. (2011), *Iceland and the EEA, 1994-2011, Rapport # 7*, Europautredningen. Consultado en: <http://www.europautredningen.no/wp-content/uploads/2011/04/Rap7-island.pdf>.

Central Bank of Iceland (2010), *Financial Stability Report, 2009*. Consultado en: <http://www.centralbanking.com/central-banking/official-record/1586073/iceland-financial-stability-report-2009>.

Central Bank of Iceland (2011), *The Economy of Iceland*, Reykjavik.

Comisión Europea (2011), *Screening Report Iceland*. Consultado en: http://ec.europa.eu/enlargement/candidate-countries/iceland/screening_reports_en.htm [julio de 2012].

FAO (2010), *National Fishery Sector Overview, The Republic of Iceland*, mayo. Consultado en: http://www.fao.org/fishery/countrysector/FI-CP_IS/en [enero de 2012].

FMI (2012a), *Ex-Post Evaluation of Exceptional Access under the 2008 Standby Arrangement, IMF Country Report N° 12/91*. Consultado en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2012/cr1291.pdf>.

FMI (2012b), *Iceland: 2012 Article IV consultation, IMF Country Report N° 12/89*. Consultado en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2012/cr1289.pdf>.

Government of Iceland (2009), *Government Policy for Ecological Procurement, The State as an informed and ecologically minded buyer*. Consultado en: <http://eng.fjarmalaraduneyti.is/publications/reports/nr/13686> [julio de 2012].

Icelandic Competition Authority (2011), *Annual Report on Competition Policy Developments in Iceland 2010*, Reykjavik.

Invest in Iceland (2011), *Doing Business in Iceland*, abril. Consultado en: http://invest.is/resources/Files/DoingBusinessInIceland_April_2011.pdf.

Jannari Kaarlo (2009), *Report on Banking Regulation and Supervision in Iceland: Past, Present and Future*. Consultado en: http://eng.forsaetisraduneyti.is/media/frettir/KaarloJannari__2009.pdf.

Jóhannesson T. (2010), *Agriculture in Iceland: Conditions and Characteristics*. Agricultural University of Iceland. Consultado en: <http://www.lbhi.is/lisalib/getfile.aspx?itemid=4090>.

MAST (2011), *Checklist, Importation of dogs and cats to Iceland*. Consultado en: http://www.mast.is/Uploads/document/eydubl_ensk/ChecklistImportationofdogsandcatstoiceland.pdf.

Ministry of Fisheries and Agriculture (2007), *Statement on Responsible Fisheries in Iceland*, agosto. Consultado en: <http://www.fisheries.is/management/government-policy/responsible-fisheries/> [julio de 2012].

Ministry of Foreign Affairs (2011), *Chapter 1 - Free Movement of Goods*, página 3. Consultado en: http://esb.utn.is/media/esb_svor/01_-_Goods/Ch._1_-_Free_Movement_of_Goods-FINAL.PDF [febrero de 2012].

Ministry of Foreign Affairs (2011), *Future Structure of the Icelandic Financial System: Report of the Minister of Economic Affairs to the Althingi*, marzo. Consultado en: <http://eng.efnahagsraduneyti.is/media/Acrobat/Future-Structure.pdf>.

Ministry of Foreign Affairs (2011), *Intergovernmental Conference on the Accession of Iceland to the European Union: Negotiating Position of Iceland: Chapter 5, Public Procurement*. Consultado en: http://www.mfa.is/media/ees_i/Chapter-5-Draft-Position-Paper-Iceland---FINAL.pdf [julio de 2012].

Nordic Competition Authorities (2007), *Capacity for Competition - Investing for an Efficient Nordic Electricity Market*, N° 1/2007. Copenhagen, Oslo, Estocolmo.

Nordic Competition Authorities (2008), *Competition challenges in the pharmacy/pharmaceutical sector*, N° 1/2008, *Executive summary*, octubre. Consultado en: http://www.kfst.dk/fileadmin/webmasterfiles/publikationer/konkurrence/2008/Executive_summary_pharmaceutical_sector_2008.pdf.

Nordic Competition Authorities (2009), *Competition Policy and Financial Crises - Lessons Learned and the Way Forward*, N° 1/2009, septiembre. Consultado en: <http://www.kilpailuvirasto.fi/tiedostot/Competition-Policy-and-Financial-Crises.pdf>.

Nordic Competition Authorities (2010), *Competition Policy and Green Growth - Interactions and Challenges*, N° 1/2010, octubre. Consultado en: http://www.samkeppni.is/media/skyrslur/ymsar_skyrslur/competition_policy_and_green_growth_final_version.pdf.

OCDE (2002), *Agricultural Policies in OECD Countries. A Positive Reform Agenda*. París.

OCDE (2009), *Agriculture Policies in OECD Countries, Monitoring and Evaluation 2009*. París.

OCDE (2010), *OECD's Producer Support Estimate and Related Indicators of Agricultural Support: Concepts, Calculations, Interpretation and Use (The PSE Manual)*. Consultado en: <http://www.oecd.org/agriculture/agriculturalpoliciesandsupport/monitoringfarmssupportandevaluatingpolicy/46193164.pdf>.

OCDE (2011), *Economic Surveys Iceland*, junio, París.

OCDE (2012a), *Improving International Co-operation in Cartel Investigation - Joint contribution by Denmark, the Faroe Islands, Finland, Greenland, Iceland, Norway and Sweden*. Documento DAF/COMP/GF/WD(2012)34 de la OCDE. Consultado en: http://www.konkurrensverket.se/upload/Filer/Om_Konkurrensverket/Internationell%20roll/oecd/DAF-COMP-GF-WD%282012%2934-ENG.pdf.

OCDE (2012b), *Review of Fisheries in OECD Countries 2011, Policies and Summary Statistics*, OECD Publishing. Consultado en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264129306-en>.

Schrank William E. (2003), *Introducing fisheries subsidies*, FAO Fisheries Technical Paper N° 437. Consultado en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/y4647e/Y4647e00.pdf>.

Tryggvadóttir R. e Ingadóttir T. (2007), *Researching Icelandic Law*, actualizado por Erna Mathiesen (2010), Hauser Global School Program. Consultado en: <http://www.nyulawglobal.org/globalex/Iceland1.htm> [julio de 2012].